

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE CUENCA

CARRERA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Licenciado en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

Planificación y ordenamiento territorial de la parroquia rural
Triunfo-Dorado del cantón Centinela del Cóndor Provincia Zamora
Chinchipec. Periodo 2014-2016

AUTOR:

Jorge Antonio Jumbo Quichimbo

TUTOR:

Gilberto Segundo Brito Astudillo

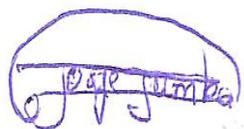
Cuenca - Ecuador
Septiembre de 2017

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, *Jorge Antonio Jumbo Quichimbo*, con documento de identificación N° 1900425784, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación: ***“Planificación y ordenamiento territorial de la parroquia rural Triunfo-Dorado del cantón Centinela del Cóndor Provincia Zamora Chinchipe. Periodo 2014-2016”***, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: *Licenciado en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible*, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, septiembre 2017



Jorge Antonio Jumbo Quichimbo

CI. 1900425784

CERTIFICACIÓN

Yo declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: “*Planificación y ordenamiento territorial de la parroquia rural Triunfo-Dorado del cantón Centinela del Cóndor Provincia Zamora Chinchipe. Periodo 2014-2016*”, realizado por Jorge Antonio Jumbo Quichimbo, obteniendo la Sistematización de Experiencias, que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, septiembre de 2017

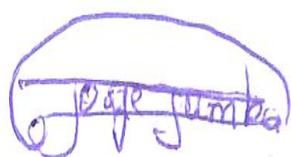
A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gilberto Brito Astudillo', enclosed within a large, hand-drawn blue oval.

Lcdo. Gilberto Brito Astudillo, Msc.
CI: 1400470322
TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Jorge Antonio Jumbo Quichimbo, con cédula N° 1900425784 autor del Trabajo de titulación “*Planificación y ordenamiento territorial de la parroquia rural Triunfo-Dorado del cantón Centinela del Cóndor Provincia Zamora Chinchipe. Periodo 2014-2016*”, certifico que el total contenido de la Sistematización de Experiencias es de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Cuenca, septiembre 2017



Jorge Antonio Jumbo Quichimbo

CI. 1900425784

Dedicatoria

A Dios todopoderoso por permitirme llegar a este momento tan trascendental de mi vida

A mis padres y hermanos quienes me han apoyado incondicionalmente para poder cumplir mis objetivos y metas.

A mi esposa con quien se hace realidad el cumplimiento de esta meta profesional a mi amado hijo quién ha sido mi fortaleza para seguir adelante cuando sentía decaer.

Agradecimiento

A Dios por haberme dado fuerza y valor para superar los obstáculos durante esta etapa de mi vida

A la Universidad Politécnica Salesiana sede Matriz Cuenca por darme la oportunidad de concluir con mi carrera profesional

A los profesores, por sus orientaciones y enseñanzas durante el proceso de estudios universitarios

Al Ec. Dalton Paul Orellana, Director de la carrera Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, por orientarme y poder llegar a un feliz término en este proceso

Al Lic. Gilberto Brito, tutor del trabajo de titulación por su valiosa guía y asesoramiento en el cumplimiento de la misma

A toda mi familia, que me brindó su apoyo incondicional para el cumplimiento de este sueño tan anhelado.

Gracias a todas las personas que ayudaron directa o indirectamente en la realización de este proyecto.

Jorge Jumbo

Resumen

En los últimos años se ha puesto mucho énfasis en los procesos de planificación pública, la cual se considera un medio importante para propiciar la transformación social, económica y política a nivel territorial. No obstante, existe un descuido en cuanto a la evaluación y sistematización de dichos procesos, lo que conlleva una pérdida importante de recursos y sobre todo de oportunidades de aprendizaje para los actores locales, especialmente en los sectores rurales.

En tal virtud, con este trabajo de sistematización se pretende hacer un recorrido y una reconstrucción de lo sucedido en torno a la planificación y ordenamiento territorial en la parroquia rural Triunfo-Dorado del cantón Centinela del Cóndor, provincia Zamora Chinchipe, periodo 2014-2016, identificando los hitos, las experiencias, las actividades y los aprendizajes que este proceso local ha dejado en esta unidad territorial. Para el efecto, se ha utilizado un breve marco conceptual, algunas disposiciones legales del Ecuador en relación a la planificación, así como una metodología sencilla que permitió recolectar información importante de los diferentes actores que directa o indirectamente se han relacionado con los asuntos públicos y comunitarios del indicado periodo de tiempo, en la reconstrucción se detalla el espacio territorial y cada uno de sus componentes de la misma manera en la interpretación se analiza los problemas y potencialidades existentes en este espacio local, finalmente se describen las lecciones aprendidas en este proceso sistemático.

Siglas, acrónimos y abreviaturas

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

GADPTD: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Triunfo Dorado

PNBV: Plan Nacional para el Buen Vivir

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PIB: Producto Interno Bruto

PNB: Producto Nacional Bruto

IDH: Índice de Desarrollo Humano

OT: Ordenamiento Territorial

SENPLADES: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

MAE: Ministerio del Ambiente del Ecuador

MAGAP: Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca

Contenido

1.	ANTECEDENTES.....	9
2.	JUSTIFICACIÓN	9
3.	OBJETIVOS.....	11
3.1.	General	11
3.2.	Específicos.....	11
4.	MARCO CONCEPTUAL	12
4.1.	Desarrollo	12
4.1.1.	Desarrollo económico.....	13
4.1.2.	Desarrollo político	14
4.1.3.	Desarrollo social	15
4.1.4.	Desarrollo territorial.....	15
4.1.5.	Desarrollo regional	16
4.1.6.	Desarrollo local.....	17
4.1.7.	Desarrollo endógeno	19
4.1.8.	Desarrollo sostenible.....	20
4.1.9.	Desarrollo comunitario.....	22
4.1.10.	Desarrollo humano.....	23
4.1.11.	Planificación.....	24
4.1.12.	Planificación nacional.....	25
4.1.13.	Plan Nacional de Desarrollo.....	26
4.1.14.	Planificación local.....	27
4.1.15.	Planificación local participativa.....	28
4.1.16.	Participación.....	29
4.1.17.	Participación electoral.....	31
4.1.18.	Participación ciudadana.....	32
4.1.19.	Participación social.....	33
4.1.20.	Participación comunitaria.....	33
4.1.21.	Ordenamiento territorial	34
4.1.22.	Sistema económico.....	35
4.1.23.	Sistema sociocultural.....	36
5.	METODOLOGÍA	37
5.1.	Recolección de información	37
5.1.1.	Investigación documental.....	37
5.1.2.	Encuestas.....	38
5.1.3.	Entrevistas	39
5.2.	Resultados de las encuestas y entrevistas	39

5.2.1.	Encuestas	40
5.2.2.	Entrevistas	42
6.	RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	43
6.1.	Caracterización de la parroquia Triunfo Dorado	43
6.1.1.	Rasgos históricos de la Parroquia Triunfo Dorado	43
6.1.2.	Recursos Culturales	44
6.1.3.	División política administrativa.....	44
6.1.4.	Sistema biofísico.....	44
6.1.5.	Análisis Demográfico	47
6.1.6.	Proyecciones demográficas	48
6.1.7.	Mortalidad	48
6.1.8.	Principales causas de morbilidad general	49
6.1.9.	Sistema económico	49
6.1.10.	Población en Edad de Trabajar	49
6.1.11.	Principales actividades económicas productivas del territorio	49
6.1.12.	Diagnóstico de asentamientos humanos	53
6.1.13.	Acceso de la población a los servicios básicos	53
6.1.14.	Acceso de la población a servicios de educación y salud	55
6.1.15.	Vivienda	56
6.1.16.	Equipamiento.....	57
6.1.17.	Espacios recreativos y naturales	57
6.1.18.	Diagnóstico movilidad energía y conectividad.....	58
6.1.19.	Vías de tercer orden	58
6.1.20.	Energía eléctrica	59
6.1.21.	Acceso a servicios de telecomunicaciones	59
6.2.	Diagnostico político institucional y participación ciudadana	60
6.2.1.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.	60
6.2.2.	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil	64
6.2.3.	Capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio	65
7.	PROBLEMÁTICA A SER SISTEMATIZADA.....	66
8.	INTERPRETACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	67
8.1.	Participación de la población en el proceso de elaboración del PDYOT parroquial	68
8.1.1.	Participación comunitaria en el diseño y ejecución de programas y proyectos en la Parroquia Triunfo-Dorado	69
9.	LECCIONES APRENDIDAS	75
10.	BIBLIOGRAFÍA	78
11.	ANEXOS	81

1. Antecedentes

En este trabajo se presenta una sistematización del proceso de elaboración del PDYOT de la parroquia Triunfo-Dorado aplicando la siguiente estructura: en primer lugar se plantea la necesidad (justificación) de rescatar los aprendizajes logrados por los diferentes actores vinculados a este proceso para evidenciarlos y socializarlos a la comunidad; dada la importancia de comprender la práctica a la luz de la teoría, luego se plantea un marco conceptual y legal que permita orientar la metodología para realizar esta investigación; asimismo, en una segunda mirada se describe consecutivamente lo ocurrido en la práctica para dese un análisis e interpretación crítica se da a conocer la totalidad de la experiencia por último se escriben las lecciones aprendidas para documentarlas y compartir con otros gobiernos locales u organizaciones sociales.

2. Justificación

La Constitución Ecuatoriana del 2008 dispone que el Estado garantice la participación en los asuntos de interés público; asimismo, en el artículo 95 determina que las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual o colectiva, pueden participar de manera significativa y protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, así como en el control de las instituciones del Estado, la sociedad y sus representantes en pos de construir un verdadero poder ciudadano.

Según las nuevas concepciones de planificación y en referencia al Artículo. 280 de la Constitución de la República del Ecuador el Plan Nacional de Desarrollo es la piedra angular de las políticas, programas y proyectos públicos; de la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinará las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos

descentralizados. El PDOT Parroquial, debe articularse al Plan Nacional del Buen Vivir, al PDOT Provincial y al PDOT Cantonal como estrategia de ejecución.

En el COOTAD, artículo 67 inciso b) manda “ aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.

Con el proceso del plan de desarrollo y ordenamiento territorial es posible orientar y obtener un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, una adecuada ocupación del territorio. También regula el uso de la tierra y la localización de actividades socioeconómicas y de asentamientos humanos.

Desde esta perspectiva se propone la sistematización de los procesos de planificación y ordenamiento territorial de la parroquia Triunfo-Dorado como una herramienta metodológica que permita detallar las acciones de esta experiencia.

Por otra parte, es necesario construir aprendizajes desde la experiencia que nos ayude a entender mejor que es lo que está pasando, porqué lo hicieron de esa manera y a través de un proceso continuo poder ir mejorando la práctica.

Con esta experiencia podemos generar un intercambio de conocimientos y aprendizajes superando el intercambio descriptivo para pasar a ser interpretativo, crítico en torno a planes y proyectos de desarrollo local sostenible.

Mediante la metodología de sistematización se permite un ejercicio participativo, el mismo que admite conocer las necesidades, los saberes de los participantes, apreciarla, interpretarla, aprender nuevos conocimientos y compartirlos con otras personas.

En el ámbito comunitario la sistematización es de gran utilidad porque a través de la iniciativa y creatividad de los habitantes de las comunidades y del facilitador se promueve

el empoderamiento para poner en práctica nuevas técnicas las mismas que animen a los ciudadanos a participar en acciones colectivas.

Para el GAD de Triunfo-Dorado supone un gran beneficio porque a través de esta se evidencia y percibe con más claridad los logros de su accionar en favor de sus habitantes, estimula su capacidad de análisis para comprender el proceso de trabajo, sus habilidades y debilidades para desde esa perspectiva mejorar los próximos proyectos de desarrollo.

Mediante la metodología de sistematización se facilita la descripción, la reflexión, el análisis y la documentación, de manera continua y participativa, de procesos y resultados del PDYOT, en el cual surgirán nuevos conocimientos a través del proceso sistemático de aprendizaje, permitiendo tomar decisiones acerca de las acciones del PDYOT. Las lecciones aprendidas serán compartidas con las comunidades y organizaciones sociales, productivas y gobiernos parroquiales aledaños.

3. Objetivos

3.1. General

- Sistematizar la experiencia de la planificación y ordenamiento territorial de la parroquia rural Triunfo-Dorado, cantón Centinela del Cóndor, provincia Zamora Chinchipe, periodo 2014-2016.

3.2. Específicos

- Describir, analizar y documentar las experiencias de planificación y ordenamiento territorial de la Parroquia.
- Retroalimentar las lecciones aprendidas para mejorar la ejecución del proyecto.
- Motivar la participación de los habitantes para definir sus necesidades.
- Contribuir al entendimiento mutuo de las comunidades de la parroquia.

- Compartir conocimientos y experiencias con otros gobiernos parroquiales u organizaciones.

4. Marco Conceptual

4.1. Desarrollo

Este concepto se puede entender como un crecimiento en los diferentes ámbitos.

Desde otra teoría:

El tema de desarrollo ha evolucionado teóricamente cuyos actores son los investigadores, las instituciones y las escuelas de pensamiento con sus distintas corrientes y otra que corresponde a la propia historia de los pueblos. Una y otra se influyen y confrontan generando nuevos paradigmas y posiciones respecto del “quehacer” del Estado y la sociedad civil. (Valencia villamar, 2003, pág. 9)

Es importante tener en cuenta el avance de las escuelas de pensamiento que empiezan a partir del siglo XV y que hasta la actualidad existen efectos. Con el fin de tener una idea crítica y tomar decisiones estratégicas a los desafíos de la tecnología y a los avances de la globalización.

Desde la perspectiva de Bertoni el término desarrollo es utilizado para:

(...) definir el proceso que habilita cambios orientados a mejorar las condiciones de vida humana. Los estudios del desarrollo se abocarían al análisis de los problemas que enfrentan ciertas comunidades para lograr transitar este proceso de forma sostenida. Si se acepta, por un instante, que los estudios del desarrollo tienen por cometido identificar problemas, analizar determinantes y proponer acciones tendientes a la mejora de la calidad de vida- material y cultural. (Bertoni, y otros, 2011).

Estos estudios que mencionan los autores deberán estar enfocados a potenciar los recursos propios de cada territorio buscando que los habitantes de estos sectores sea los protagonistas de su desarrollo.

4.1.1. Desarrollo económico

Es importante mencionar los factores de producción que en la economía clásica consideraron necesarios para generar recursos económicos tales como: tierra, trabajo, capital y conocimiento, estos componentes son la base fundamental, de allí que dependerá como los administre cada país:

Para el siguiente autor la fuente de toda riqueza es el trabajo de una nación, pero no todo trabajo crea valor existen, trabajos productivos e improductivos el primero lo crean los obreros, comerciantes, capitalistas e industriales y el segundo pertenece al soberano con todos los funcionarios que le sirven: el ejército, la marina, abogados, médicos hombres de letra, cómicos, cantantes y danzantes. De esta forma el autor deja bien claro que el progreso de la sociedad es la producción industrial por lo tanto para mejorar la riqueza de la sociedad debe aumentar su trabajo productivo total. El autor sostiene que el motor que propulsa este incremento es atributo propio de la especie humana, los hombres y mujeres les guste o no tienen una tendencia a comprar y vender es una característica del ser humano tan natural como comer beber o copular. Al ser el centro de la riqueza el trabajo el autor manifiesta que para que sea más viable es necesario la división del trabajo, mediante el cual (..) permite realizar un intercambio de productos. (Smith, 1776) Por otra parte, el autor de desarrollo económico territorial afirma que es necesario promover desde cada territorio proyectos e iniciativas de desarrollo económico local, con el fin de generar nuevas oportunidades productivas y de empleo se resalta el importante papel que tiene los gobiernos municipales como

animadores, articuladores y catalizadores de la intervención de los actores territoriales, en especial, el sector privado empresarial. Los actores locales deberán buscar las mejores estrategias con el fin usar de la mejor manera:

los recursos endógenos y la diversificación de la base productiva local, mediante la incorporación de innovaciones basadas en la calidad y la diferenciación de los productos y procesos productivos, así como la introducción de innovaciones de gestión y las necesarias adaptaciones sociales e institucionales requeridas para ello.

(Alburquerque F. , 2007, pág. 68)

4.1.2. Desarrollo político

Este concepto hace referencia a la salida de un poder arbitrario de quienes lo ejercían y al poder reglado: cuyos titulares no pueden hacer algo sino esta previamente autorizado por la ley, de allí que el desarrollo político está enfocado a generar bienestar en la sociedad donde haya: libertad, dignidad, seguridad, progreso en la conciencia social, de la ética y de la cultura política

Los autores: Arroyo, Ensinck, Antonietti, Falconer y Tobar (2012) manifiestan que el desarrollo político (...) debe ser una prioridad consensuada entre el Estado, los ciudadanos y los distintos sectores sociales, políticos, económicos, sindicales y académicos de un país

Para (Varela , 2014) el desarrollo político de los países está vinculado al grado de institucionalización de éstos y puntualiza que lo más importante no es la forma de gobierno, sino el grado de gobierno con que cuentan, ahí está la línea que conduce a las instituciones. Las instituciones deberán surgir del consenso de las distintas expresiones sociales existentes que al organizarse forman una comunidad y posteriormente instituciones que los representen.

En un país donde exista una verdadera democracia habría desarrollo político para ello. Se requiere una administración eficaz, un estado de derecho y el control del Estado por los ciudadanos (Tejada, 2016). Sin embargo, estos tres aspectos es difícil de concretar es una tarea dura que puede surgir desde un comportamiento ético y moral de la sociedad.

4.1.3. Desarrollo social

Un proceso de cambio positivo tanto económico como personal en la humanidad esto implica mejora en educación, salud, seguridad, empleo digno, cuidado del entorno natural y justicia social; sin embargo, esto depende de cada país:

El desarrollo social pasa por un cuestionamiento de las relaciones internacionales en las que están insertos los países. Si un individuo nace en un lugar del mundo con baja tecnología, infraestructura inadecuada y es pobre, sus posibilidades de elevarse en la competencia mundial a nivel de ciudadano a la par que aquel de un país industrializado, son muy pocas. Y si otro individuo nace en un país donde el Estado se preocupa por darle salud, educación y protección social, cualquiera que sea su origen social, esto lo va a poner en condiciones de competencia mucho más adecuadas que las del individuo anterior. (Uribe, 2004, pág. 16)

De acuerdo con el párrafo anterior James Midgley citado en (Ochoa, 2006) . Afirma que, en este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

4.1.4. Desarrollo territorial

En este proceso es prioritario apostarle a la capacidad de la gente, de las organizaciones, de las instituciones, de los gobiernos locales es necesario fortalecer las iniciativas, valorar los recursos existentes, generar participación de los ciudadanos por otra parte es indispensable las políticas sostenidas del estado así como la cooperación

internacional se trata de un trabajo mancomunado, reconociendo la diversidad de los territorios teniendo en cuenta que cada lugar tiene una identidad cultural propia por ende el desarrollo territorial es clave para un desarrollo mucho más amplio. Siguiendo este orden de ideas el siguiente autor señala que:

El Desarrollo Territorial no es la simple aplicación de políticas nacionales en los ámbitos provincial o municipal. El Desarrollo Territorial requiere que las estrategias sean elaboradas a partir de la movilización y participación activa de los actores territoriales. Por ello se subraya que se trata de una acción surgida “desde abajo”, no elaborada “desde arriba” por las instancias centrales del Estado (Albuquerque & Pérez Rozzi, pág. 1).

En el Ecuador, el Estado a través de:

La SENPLADES (2013), y las denominadas agendas zonales pretenden ser instrumentos de coordinación y articulación entre el nivel nacional y el nivel local, Estas agendas contienen lineamientos para el ordenamiento físico del territorio, la conservación de recursos naturales, la localización de las grandes infraestructuras, el desarrollo de actividades económicas, la protección y conservación del Patrimonio Natural y Cultural.

4.1.5. Desarrollo regional

En este transcurso de integración sustentada en el interés por el desarrollo de los pueblos establecidos en un territorio. Bossier (2001, pág. 7), señala lo siguiente: “el desarrollo regional consiste en un proceso de cambio estructural localizado en un ámbito territorial denominado ‘región’ que se asocian a un permanente proceso de progreso de la propia región, de la comunidad o sociedad que habita en ella”. Dentro de este marco:

El desarrollo regional debería propiciar la emergencia de redes de creciente complejidad, contribuyendo a articular acciones, proyectos e iniciativas de horizonte local, demostrando las ventajas de asociarse o de comunicarse y de expandir el alcance de los proyectos. De hecho, se viene difundiendo en el continente la nueva fórmula diagnóstica: “el problema es la desarticulación, el aislamiento, la fragmentación; las capacidades están ahí, los recursos están ahí; sólo faltaría la visión de que es posible, todos juntos, cooperativamente, poner en marcha nuevos procesos de desarrollo, desde abajo, desde lo local, para lo local.”

La planificación estratégica se pone de moda. (Coraggio, 1997, pág. 4)

Sin una planificación estratégica no se podrá evitar la fragmentación que menciona el autor esto provocan desequilibrios porque las regiones con mayor acceso al capital y a la tecnología serán las que tengan mayor ventaja competitiva. En este sentido se comprende la competitividad como la capacidad de una región para superar a otras, en acceso al conocimiento y tecnologías, así como para incrementar su participación de mercado para la venta de sus productos. Esta primicia implica una búsqueda permanente de nuevas ventajas para mantenerse o avanzar en su posesión dentro del contexto regional.

Sin embargo, no se trata de competir entre regiones sino de proponer nuevas innovaciones para aprovechar de mejor manera los recursos y esto requiere de ideas, reflexiones y una articulación de los territorios regionales.

4.1.6. Desarrollo local

En esta alternativa de desarrollo hace necesario una responsabilidad compartida entre lo público y lo privado por lo que: Fabio Velásquez (1998:136) señala que el desarrollo local es:

ese conjunto de procesos económicos, sociales, culturales, políticos y territoriales a través de los cuales una comunidad, a partir de sus propias potencialidades y de las oportunidades que le brinda el entorno, accede al bienestar, sin exclusiones ni discriminaciones, y garantiza las condiciones para que futuras generaciones también puedan hacerlo (en Carvajal Burbano, 2011)

En este modelo humano de innovación y planificación descentralizada:

El espacio local ha sido considerado, por muchos autores, el lugar donde comenzar a solucionar los problemas para conseguirlo de manera efectiva a escala global. Es la parcela en la que los esfuerzos de planificación y organización deben ser aplicados. Por lo tanto, el espacio local es la zona desde la que se debe construir una base sólida de desarrollo, que permita extrapolarlo a un ámbito cada vez mayor. Esta premisa conduce a considerar que este espacio local está compuesto por ámbitos diversos. (Juárez, 2013, pág. 4)

Tales como la articulación de lo económico y lo social para:

Insertarse en lo global de manera competitiva, capitalizando al máximo posible sus capacidades por medio de las estrategias de los diferentes actores en juego. Es, sobre todas las cosas, una nueva manera de comprender y construir cada país. Por una parte, se hace visible el territorio completo, todas sus regiones, municipios y comunidades, no sólo como “problemas” o como “fuentes de diversas demandas”, sino también (...) como sujetos (..) generadores de democracia y desarrollo. (Bouzada Fernández, 1995, pág. 4)

Por lo tanto, se trata entonces de una planificación descentralizada donde lo planeado no descienda desde la cúspide sino surja desde abajo y vaya subiendo para que la planificación nacional tome estas iniciativas como parte del desarrollo local de un país.

Dollfus como se citó en (Juárez Alonso, 2013) Manifiesta que el espacio local es donde se desarrolla la vida cotidiana, la idea de este autor para comprender el concepto de lo local está presente en una de las propuestas de Albuquerque (2002) citado por el autor anterior expresa que es necesario “un análisis teórico de la economía y el territorio vinculado a la escala local, lo que revaloriza, por ejemplo, la producción empresarial y los recursos territoriales”. Para ello piensa que es necesaria “la intervención del Estado para llevar a cabo este desarrollo, pues corresponde a este ente, en cualquier escala, la responsabilidad y la organización de propuestas para la mejora social y territorial”.

Sin embargo, el autor Millan Escriche(, 2000) afirma que el desarrollo local no solo tiene que circunscribirse a un único ámbito, sino que necesariamente debe surgir de toda una gama de ocupaciones que se integren en el tejido rural, incluso situándose fuera de la agricultura tradicional. En este sentido, se puede incluir actividades relacionadas con el turismo, la artesanía, o el comercio de los productos locales. (pág. 4)

4.1.7. Desarrollo endógeno

Este pensamiento de desarrollo está enfocado a fortalecer las capacidades de una región, país o comunidad con la finalidad de usar estas potenciales para mejorar la economía desde lo local hacia lo global.

Según la UNESCO (2005) este modelo busca que los procesos locales y globales se complementen. Su meta es el desarrollo en el nivel local, de la comunidad, pero que trascienda hacia arriba, hacia la economía del país, hacia el mundo.

En este proceso es importante la economía, pero el mayor énfasis está en el desarrollo integral del colectivo y el individuo en torno a lo cultural, moral, social, político y tecnológico.

La visión populista sostiene que, en la actualidad lo importante del desarrollo es su carácter autónomo, el autodesarrollo, basado en la utilización de los recursos propios y que, por lo tanto, se podría producir en cualquier localidad o territorio, ya que todos los territorios disponen de un potencial de desarrollo. La cuestión residiría en utilizar los recursos locales en proyectos diseñados y gestionados por los propios ciudadanos y las organizaciones locales, de tal manera que sus habitantes controlaran el proceso a través de las iniciativas de desarrollo local. (Vázquez Barquero., 2007, pág. 9)

Romero de García identifica tres elementos claves:

La económica; caracterizada por un sistema específico de producción.

La sociocultural; caracterizada por los rasgos específicos de la estructura socioeconómico, cultura y medioambiental.

La político-administrativa; caracterizada por la participación de las administraciones públicas territoriales y entidades empresariales, financieras y sociales de la zona para la creación de componentes del entorno innovador favorable a la producción y al desarrollo sostenible. (2002, pág. 7)

4.1.8. Desarrollo sostenible

La definición generalizada señala que el Desarrollo Sostenible constituye un proceso que pretende la satisfacción de las necesidades actuales permanentemente, sin comprometer la satisfacción de las necesidades futuras de las actuales generaciones y de las que vendrán, es decir, que no agota ni desperdicia los recursos

naturales y no lesiona innecesariamente al ambiente ni a los seres humanos (ONU, 1992)

En septiembre del 2015 las Naciones Unidas (NU, 2015) adoptaron un acuerdo denominado:

La agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible sus precedentes son, la lucha contra la pobreza, cuidado del planeta y disminución de las desigualdades en efecto plantea cinco elementos fundamentales enfocados en:

La igualdad de las personas, protección del planeta, prosperidad en la economía en armonía con la naturaleza, paz en la sociedad y crear una alianza mundial entre los diferentes actores. Dentro de los 17 objetivos que proponen señalamos los siguientes:

- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

- Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Será más fácil alcanzar los objetivos propuestos si todos los sectores nos involucramos gobiernos nacionales, locales, instituciones públicas, privadas en fin todos los ciudadanos de todo el mundo.

4.1.9. Desarrollo comunitario

Esta corriente parte de la acción, de la organización, de las diversas actividades que desarrollan las personas, la base fundamental es la participación de los habitantes de las comunidades porque marcan la pauta de lo que se debe de hacer y lo que la gente realmente necesita visto de esta forma es necesario:

“Los esfuerzos conjuntos de la población implicada, de sus representantes, de los agentes socioeconómicos y eventualmente de los agentes estatales”. (Bouzada Fernández, 1995, pág. 2)

Todo esto en un marco de respeto, solidaridad, compromiso con la comunidad donde se vive y se desenvuelve a diario: se plantea entonces la:

Noción de fortalecimiento o empoderamiento que en palabras del autor existe una total correspondencia entre ambos términos. A pesar de que hay tendencias

enfocadas al asistencialismo; siempre está presente una línea que centra la atención en la comunidad. Para ello insiste que es fundamental la participación de las personas individuos o grupos para que logren por si mismos transformaciones positivas que mejoren su calidad de vida y su acceso a los bienes y servicios. (Montero, 2006, pág. 31)

Para que exista participación es importante llevar a cabo proyectos estratégicos que apunten a fortalecer a la ciudadanía y a los actores locales:

Maritza Montero considera que hay tres tipos de componentes en los procesos de fortalecimiento: los intrapersonales, los interactivos y los comportamentales. El primero hace referencia a la forma de pensar de la gente a cerca de su propia capacidad para influir en un sistema social y político, el segundo término se refiere al conocimiento de los recursos necesarios para alcanzar las metas y su disponibilidad, la conciencia crítica sobre las condiciones de vida y sobre el propio ambiente, el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones para solucionar problemas y el tercer componente son las acciones específicas para intervenir en el sistema social y político participando en organizaciones o actividades comunitarias.

4.1.10. Desarrollo humano.

Este paradigma hace referencia al mejoramiento en los diferentes ámbitos: en social igualdad entre las personas sin importar el sexo, religión, nacionalidades de origen, edad o preferencias sexuales, en lo económico la distribución equitativa de los ingresos, creación de empleos dignos y oportunidades a todos los grupos sociales en lo político un sistema electoral que garantice el ejercicio libre y resultados que respondan fielmente a las preferencias ciudadanas, una política exterior que promueva desarrollo social, democracia,

respeto y paz, en lo ambiental una utilización de los recursos naturales según su capacidad de reposición.

Para alcanzar esto, deben aumentar aquellos bienes que los puedan proveer tanto de sus necesidades básicas como de las complementarias. Además, deben crear un entorno social capaz de respetar los derechos humanos que todos poseen. (PNUD, 2015)

El PNUD, en 1990 diseñó un sistema de medición del desarrollo humano por año IDH, que incluye las siguientes categorías; la salud que se evalúa según la esperanza de vida al nacer, la educación se mide por los años promedios de escolaridad y el acceso a los recursos económicos se calcula conforme PIB per cápita.

4.1.11. Planificación.

La planificación es esencial en todo momento sino hay un plan hay que improvisar lo que se vuelve una incertidumbre, para realizar un plan hay que tener un objetivo claro hacia donde se quiere llegar.

El siguiente autor manifiesta que Al diseñar políticas destinadas al desarrollo local es importante recordar que este es un proceso donde se organiza el futuro de un territorio. Parte importante entonces es la planificación que realicen los agentes locales que intervienen en el proceso, con el fin de aprovechar los recursos humanos y materiales que allí se encuentran. Además, la negociación y el diálogo entre los agentes económicos, sociales y políticos asentados en el territorio es fundamental para lograr ambientes propicios para las inversiones y mejorar el clima organizacional. (Elizalde Hevia, 2003, pág. 40)

El siguiente autor hace referencia a la gestión estratégica manifiesta que es un complemento de la gestión local donde es importante la utilización de instrumentos como: la Planificación Estratégica, los Planes de Desarrollo, Los proyectos y

programas, que van a permitir direccionar este proceso, el autor considera importante la participación de la sociedad civil, como son los actores, líderes, organizaciones, existentes dentro de una localidad. Para de esa manera, involucrarse en un modelo de desarrollo local este modelo debe partir, por recoger las potencialidades y los recursos con que cuenta el territorio, que les permita fortalecerse y modelar una estrategia basado en lo endógeno y en lo auto sostenible. (Paredes Villarreal, 2009, pág. 4)

Es importante mencionar que es necesario conocer la cantidad de personas que viven en un determinado territorio para poder distribuir adecuadamente los recursos.

4.1.12. Planificación nacional.

La planificación dependerá de cada país la Agenda 2030 contiene los lineamientos necesarios para una planificación eficiente solo dependerá como lo interprete cada nación en el caso de Ecuador:

La (SENPLADES, 2013-2017) señala cinco ejes fundamentales: a) la instauración de un Estado constitucional de derechos y justicia; b) una profunda transformación institucional; c) la configuración de un sistema económico social y solidaridad) la estructuración de una organización territorial que procura eliminar las asimetrías locales;) la recuperación de la noción de soberanía popular, económica, territorial, alimentaria, energética, y en las relaciones internacionales.

Tobón, Espinoza y Ezequiel (1986) Manifiestan que la planificación nacional es aquella que promueve el desarrollo integral de un país, contiene un conjunto de objetivos y metas que deben cumplirse en un tiempo determinado.

4.1.13. Plan Nacional de Desarrollo.

Es un instrumento legal que sirve de base para establecer los objetivos del país, metas y prioridades gubernamentales en un mediano y largo plazo, donde se plantea estrategias, para orientar la política económica, social y ambiental que serán acogidas por el régimen. Es una ruta a seguir donde se establecen los pilares fundamentales en los que se va a trabajar, así como la puesta en marcha de sus directrices. En el Ecuador la entidad rectora es SENPLADES (2013-2017) “donde se sujetan las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados”.

En la Constitución del Ecuador 2008, Capítulo Segundo, Planificación participativa para el desarrollo Art. 279.- Establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizara la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un consejo nacional de planificación, que integrara a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana y tendrá una secretaria técnica que lo coordinara. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de desarrollo y será presidido por el presidente o presidenta de la república.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomo descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de alimentos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán al desarrollo nacional

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetaran las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las

competencias exclusivas entre el estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

4.1.14. Planificación local.

La planificación local es fundamental porque enfoca las acciones hacia el objetivo donde:

Intervienen varios actores: el hombre como actor social y el Estado como actor gubernamental. El objetivo fundamental de toda planificación es alcanzar el desarrollo y con este la elevación de la calidad de vida de la población y el proceso que se sigue para alcanzar estos objetivos es de constante evolución y con ella una redefinición de los objetivos y metas. (González Dea., pág. 4)

El autor del siguiente párrafo explica sobre la importancia de planificar y lo manifiesta en los siguientes términos:

- ✓ Es necesario hacerlo para aunar esfuerzos entre los vecinos y vecinas y con otras instituciones; actuar sobre los problemas; y administrar mejor los recursos con que se cuenta.
- ✓ Antes de lanzarnos a navegar en un barco es necesario saber a dónde vamos, tener una hoja de ruta en la que se señale el camino a seguir y las acciones concretas que hay que emprender para llegar a ese destino. (HARNECKER, y, & LÓPEZ, 2009)

El Art. 241 de la actual Constitución establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatorio en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Mientras que en el Art. 267 describe que los gobiernos parroquiales rurales, ejercerán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

4.1.15. Planificación local participativa.

Esto tiene que ser vista como una necesidad para dar respuesta a la planificación tradicional donde participan exclusivamente los funcionarios de un gobierno, si bien es

cierto en muchas ocasiones los técnicos de un gobierno local realizan un diagnóstico, identifican las necesidades, pero no existe una participación real de los ciudadanos. Por lo tanto:

Esta herramienta nos permite conocer mejor el contexto local, la realidad en que vive y los intereses que tienen la población local. Desde ese punto de vista nos facilita el involucramiento de las organizaciones, grupos, actores locales y ciudadanía en general. Tiene como objetivo el desarrollo integral de un territorio o comunidad ciudadana concreta y cercana, realizado habitualmente con metodologías y técnicas participativas, y desarrollado comúnmente en un espacio territorial menor, donde es más factible el impulso de procesos de participación e implicación ciudadana directa, a partir del tejido social existente y con apoyo del personal técnico de los equipamientos de la Administración. (Alberich Nistal, 2014, pág. 112)

4.1.16. Participación.

Según Sánchez (2000., pág. 3) la participación “tiene como fin influir pero influir en los procesos de toma de decisiones que de alguna manera se vinculan con los intereses de los participantes”

Mientras que Hart (1993, pág. 1) señala que existen diversos niveles o grados de participación que son los siguientes:

1. Participación “**manipulada**”. Se da cuando la población es utilizada para realizar acciones que no entienden y que responden totalmente a intereses ajenos a los suyos.
2. Participación “**decorativa**”. Esta se da cuando se incorpora a la población solo como un accesorio por ejemplo cuando se dan eventos en los que se utiliza al

pueblo indígena o sectores muy pobres para lucirlos como beneficiarios de tal o cual programa.

3. Participación **“simbólica”**. Esta se aprecia cuando se realizan acciones donde la participación de las personas solo es aparente.
4. Participación **“asignados pero informados”**. En este nivel, aún se dispone de la población para que participe en una determinada actividad, sin embargo, se le informa en qué consiste la misma. Es, aunque todavía limitada, el primer nivel de participación real.
5. Participación **“con información y consulta”**. Es el segundo nivel de participación real. En él, los agentes externos de desarrollo informan y consultan a la población sobre su probable participación. En base a ello, la población decide.
6. Participación **“en ideas de agentes externos de desarrollo compartidas con la población”** “La acción es pensada por agentes externos de desarrollo, pero es compartida con la población.
7. Participación **“en acciones pensadas y ejecutadas por la propia población”**. La acción se gesta en la propia población y es ejecutada por ellos. No hay relación con agentes externos de desarrollo.
8. Participación **“en acciones pensadas por la propia población y que han sido compartidas con agentes externos de desarrollo”**. La acción es pensada por la población, pero a diferencia del escalón anterior, es compartida con agentes externos de desarrollo.

Según el autor, en los tres primeros escalones no hay una verdadera participación, en los siguientes niveles sí existe participación.

En la Constitución vigente Título IV Participación y organización del poder describe:

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

4.1.17. Participación electoral.

Las elecciones son el elemento institucionalizado de participación, para que cualquier proceso electoral sea justificado debe contar con un porcentaje alto de representación por ello se hace necesario participar en las elecciones porque estas representan la voluntad del pueblo en un sistema democrático. En este derecho que tienen los ciudadanos:

Tres áreas configuran esta clase de participación dentro de las sociedades modernas: a.- el sistema de partidos, b.- la naturaleza de la campaña y c.- los temas debatidos. La primera de ellas es la que mayor influencia ejerce sobre la participación, puesto que otorga a sus miembros sentimientos de pertenencia y de oposición frente a otros partidos y en la mayoría de los casos la afiliación al partido provoca la participación en las actividades que ellos privilegian, sean convencionales o no convencionales. Es importante destacar que si las experiencias anteriores han tenido éxito en la satisfacción de sus necesidades, estas permitirán que siga o no participando en posteriores debates; es decir, el grado de frustración o de desencanto que haya tenido el ciudadano frente a los políticos y alternativas que le hubieren sido presentadas e

incumplidas, lo inclinarán a abstenerse o participar en futuras elecciones. (Fernandez, 1999, pág. 7)

El autor (Díaz, 2014) manifiesta que: a nivel mundial, la participación electoral ha disminuido de manera consistente desde 1980, aunque existen diferencias considerables entre los distintos países según sus niveles de desarrollo.

4.1.18. Participación ciudadana.

Como sociedad tenemos derecho a participar en la toma de decisiones para solucionar situaciones que afecta nuestra vida y nuestro entorno, así como para proponer ideas con el fin de solucionar o mejorar estos problemas. En este sentido se comprende:

Solo los mecanismos por los cuales los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos son convocados para influir en la toma de decisiones del poder público. No consideraremos los mecanismos electorales convencionales; es decir, ni el voto para elegir representantes, ni la convocatoria a plebiscito o referéndum. Tampoco consideraremos “participación” al derecho de los ciudadanos a presentar individual o colectivamente sus quejas, opiniones o sugerencias a las instituciones públicas. Esa posibilidad se encuentra más bien incluida, en lo que a nosotros concierne, en el derecho de petición o de expresión. (Ospina Peralta, 2013, pág. 147)

La Constitución Ecuatoriana vigente, considera que el ejercicio de este derecho debe ser respetado, promovido por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones. (Calderón, 2015, pág. 5)

4.1.19. Participación social.

Esta indispensable participación de los hombres y mujeres como motor de cambio de la comunidad según el autor:

Deben darse tres bases para que se produzca la participación “poder” “saber” y “querer”. Por otra parte, si queremos que la participación sea efectiva, debemos cumplir una serie de características:

- Que esté organizada.
- Que los participantes estén comprometidos y sea conscientes de la importancia de la participación.
- Que sea activa y que siga un programa de acciones.
- Que sea eficiente. (Herrera , 2008, pág. 3)

Las organizaciones sociales siempre han estado presentes en los procesos de construcción de un país esto es un claro ejemplo de participación social. En este sentido se comprende la influencia de los individuos y sus organizaciones en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público, en la priorización de necesidades o problemas, la formulación y diseño de políticas y programas, la ejecución de los mismos y en la evaluación, fiscalización y control de los programas y sus resultados. (Serrano, 1998, pág. 24)

4.1.20. Participación comunitaria.

En este proceso es indispensable que la comunidad se involucre y se comprometa a participar en las acciones por el bien común. En la siguiente cita los autores (Sanchez Tovar, y otros, 2006) señalan lo siguiente:

La participación es fundamental para la toma de decisiones respecto a las situaciones que la afectan, sean de carácter ambiental, de recuperación del espacio comunal, educativo o de recreación.

Para iniciar un trabajo de participación comunitaria (González Valcárcel., 2000, pág. 1)

Menciona que es necesario tener en consideración lo siguiente:

- La comunidad debe estar organizada con capacidad para realizar acciones comunes.
- La participación debe ser de carácter voluntario sin presiones ni autoritarismo
- El clima político debe ser favorable y si no favorece directamente la participación de la comunidad, por lo menos que no la impida.
- Debe haber una coordinación intersectorial, eso significa que todas las organizaciones formales (sector educación, acueducto, comunales) y sectores informales (organizaciones políticas y de masas) puedan participar en conjunto.
- La comunidad previamente debe saber claramente cuál va a ser el papel que va a desempeñar en el proceso de participación comunitaria.

4.1.21. Ordenamiento territorial

El incremento poblacional hace necesario definir cómo usar el territorio donde vivimos; es decir, se debe delimitar los lugares aptos para cada actividad, para tal efecto:

“El ordenamiento territorial debe concebirse como un instrumento clave para alcanzar mejores condiciones en la calidad de vida de las poblaciones, por ende, como un instrumento para construir un orden deseado” (Hernández Peña*, 2010, pág. 2).

Desde otro enfoque, esta herramienta es una función pública que tiene por objeto establecer el marco de referencia espacial necesario para las distintas

actividades humanas, ya sean: asentamientos humanos, actividades productivas o de protección de los recursos naturales. Asegurar que el componente ambiental se incorpore en las políticas sectoriales pertinentes, en los planes, programas y proyectos, además, aplica sistemas adecuados de planificación y ordenamiento del uso de la tierra y por ultimo Garantizar el respeto a la función social de la propiedad privada, como una de las formas más efectivas para lograr el manejo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente. (Navarrete López, pág. 11):

4.1.22. Sistema económico

Este sistema regula las diferentes actividades económicas generadas por el ser humano producidas por la naturaleza estos medios buscan solucionar el problema de los recursos limitados sobre las enormes insuficiencias estos a su vez:

Responde a cuatro preguntas básicas (qué, cuánto, cómo y para quién producir), las estructuras económicas están delimitadas por la propiedad de los medios de producción los cuales se resuelven a través de las actividades económicas fundamentales (producción, cambio, Distribución, consumo), realizadas gracias a la existencia de factores productivos (tierra, trabajo, capital, organización, tecnología, tiempo) (More Olivares,, 2014, pág. 10)

Dentro de este contexto se busca resolver el problema fundamental económico que es la satisfacción de las necesidades.

La Constitución de la República del Ecuador en su capítulo cuarto, sobre Soberanía Económica, en el artículo 283 define al sistema económico como uno de carácter “social y solidario que reconoce al ser humano como sujeto y fin. Este marco constitucional reconoce y legitima las prácticas y experiencias solidarias de hacer economía y se establecen las condiciones necesarias para propiciar la construcción de un sistema social basado no solamente en el crecimiento económico a toda costa sino

acorde a la realidad de nuestros pueblos y de sus prácticas ancestrales. (Ochoa Tocachi, 2012, pág. 2)

4.1.23. Sistema sociocultural

En este sistema de aprender de unos a otros donde cada uno tiene una referencia para actuar entender desde su escenario:

Vislumbra una amplia dimensión social y cultural que facilita entender el contexto social de un medio o cultura determinada; se encuentra constituida por elementos esenciales de la sociedad y de la cultura la cual tienen una intensa relación entre una y otra. Es necesario el estudio y dedicación al conocimiento y la identificación de manera teórica y lo que comprende cada uno de los elementos que conforman el sistema sociocultural:

- i. Población: Miembros que la conforman.
- ii. Cultura: Prácticas, rituales, ciclo festivo, lo mágico-religioso, cosmovisión, cosmogénesis, etnicidad y etnocentrismo.
- iii. Productos materiales: Resultado de la aplicación práctica para satisfacer necesidades y expresarla, tecnologías.
- iv. Organización social: Estructura organizativa, lazos de parentesco, relaciones sociales, jerarquías, roles y status.
- v. Instituciones sociales: Creadas para mantener la interacción y contacto entre los miembros, regula conductas, establece leyes y normas morales (Cabrera , 2010, pág. 1)

5. Metodología

La metodología que se utilizó para desarrollar la presente sistematización comprende los siguientes pasos:

5.1. Recolección de información

Para este trabajo se recurrió a diversas técnicas como investigación documental la misma que nos permitió una adecuada recolección de la información, las encuestas ayudaron a la recopilación de los datos, con las entrevistas se conoció la opinión e ideas de los habitantes de estos sectores, asimismo en las visitas de campo nos permitió apreciar desde más cerca la realidad de estos sectores.

5.1.1. Investigación documental

En primer lugar se procedió a pedir información al presidente de la Junta Parroquial todo lo relacionado al proceso del PDYOT tales como: informes, memorias, registros y convocatorias que evidencien el proceso; en segundo lugar, se revisaron los documentos a los que debe sujetarse este plan según la normativa ecuatoriana: Constitución del Ecuador 2008, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017, Código Orgánico de Organización Territorial, y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Además, se buscó a través del internet información relacionada con este proyecto a si mismo se revisó los textos que nos proporcionó la universidad durante la carrera que contenían temas afines a esta experiencia de tal manera que nos facilitó el camino en el transcurso de este trabajo.

5.1.2. Encuestas

Se trabajó en la elaboración de un diseño de encuestas y entrevistas¹ las cuales se terminó en una semana del mes de enero del 2017 en el transcurso de este tiempo se analizó las preguntas conjuntamente con el tutor y después de su aprobación se procedió a aplicar: esto se lo realizó en los primeros 15 días del mes de febrero. Todo lo planificado se lo realizó en los 8 barrios que pertenecen a la parroquia. En el siguiente cuadro se muestra cada uno de los barrios en los que se realizó las entrevistas y encuestas.

Tabla 1. Nombre de los barrios y la cantidad de familias en cada uno de estos sectores

Parroquia	Sectores	Número de familias
Triunfo-Dorado	El Dorado	182
	Tuntiak	83
	El Panecillo	19
	Santa Lucia	18
	El Placer	15
	El Triunfo	80
	San Gregorio	15
	Los Laureles	10
	Total	424

Fuente: Barrios que pertenecen a la Parroquia Triunfo-Dorado año 2017

Las encuestas fueron aplicadas con la finalidad de conocer la opinión pública sobre el proceso de elaboración del PDYOT Parroquial, conocer cuál fue el nivel de participación de la población en el diseño de las políticas públicas.

El total de habitantes de la parroquia es de aproximadamente 1650 ya que no existe ningún censo en la parroquia, las personas que están aptas para ser encuestadas son

¹ Ver anexo diseño de encuestas y entrevistas

aproximadamente 850 sin embargo por la falta de recursos económicos no se ha podido encuestar a todas estas personas por lo que se procedió a encuestar a los presidentes de cada uno de los barrios y representantes de las asociaciones y clubes deportivos arrojando una muestra de 17 personas encuestadas de los cuales son 4 mujeres y 13 hombres. Según la fórmula que se aplicó el tamaño de la muestra es de $850 = 473,12$ margen de error 0,03

5.1.3. Entrevistas

Mediante un diseño previo a la entrevista se procedió a realizar esta actividad conversando con los actores² involucrados en el PDYOT y los habitantes de cada lugar. Con la finalidad de conocer si este proceso fue realizado de forma participativa, tomando en cuenta las necesidades reales de los habitantes o simplemente fue realizado desde las oficinas.

La forma de aplicación fue visitando a todos los barrios ya que en nuestro medio hay comunidades rurales que se encuentran dispersas por lo que se dificulta reunir en un solo grupo. De esta manera se procedió a desarrollar las encuestas y las entrevistas en sus lugares de trabajo, así como también en sus domicilios.

5.2. Resultados de las encuestas y entrevistas

Las preguntas de la encuesta fueron respondidas por 4 mujeres y 13 hombres todos ellos representantes de los diferentes barrios, así como también de organizaciones productivas y clubes deportivos.

Las entrevistas se las realizó a los representantes del GAD parroquial presidente, vocales y concejal rural en cada barrio se entrevistó a un habitante y profesor de cada

² Ver anexo lista de actores a los que se encuestó y entrevistó

lugar obteniendo un número de 17 personas entrevistadas de estas son 6 mujeres y 11 hombres.

El tamaño de la muestra se determinó aplicando la siguiente fórmula

$$\frac{z^2 \times P \times Q}{e^2}$$

Tamaño 850 = 473,12

Margen de error = 0,03

P = 0,5

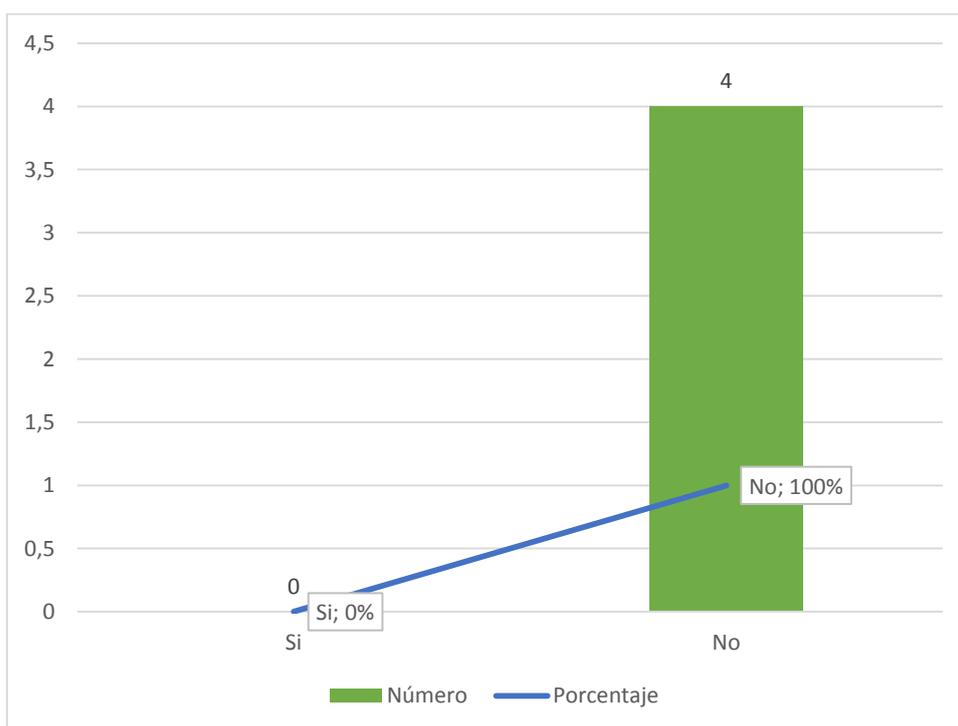
Q = 0,5

La encuesta estuvo diseñada por diez preguntas las dos primeras están relacionadas con la participación de la población en todo el proceso del PDYOT las tres siguientes se centran en la participación en el diseño de programas y proyectos y la cinco últimas hacen referencia a la motivación y experiencias que dejó este proceso. Con estas preguntas se pretende conocer desde la opinión de los mismos habitantes como se está desarrollando las políticas, programas y proyectos en el GAD Triunfo-Dorado

5.2.1. Encuestas

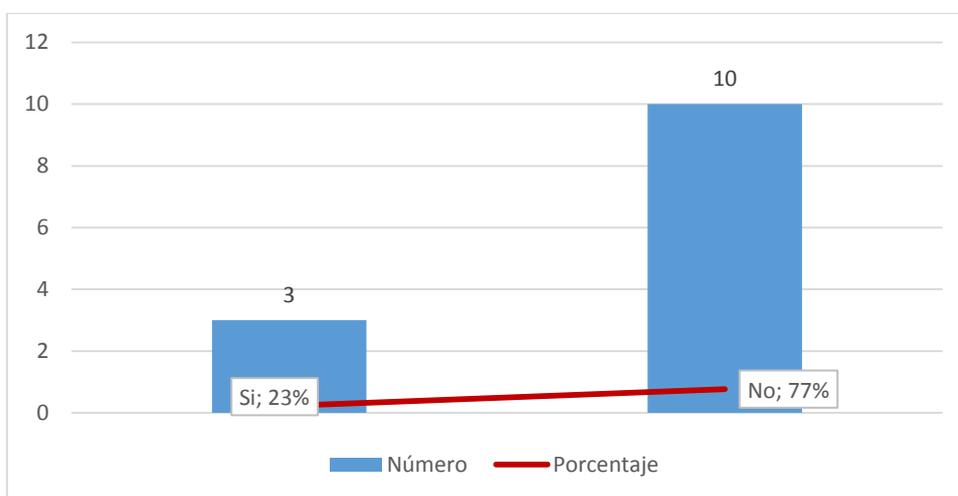
En el siguiente gráfico se muestra la participación por género de las personas encuestadas en el proceso de elaboración del PDYOT de la Parroquia Triunfo-Dorado.

Ilustración 1. Participación de las mujeres en el proceso de elaboración del PDYOT



Fuente: respuestas de la pregunta N° 1 de la encuesta realizada a 4 mujeres de las cuales 2 son representantes de clubs deportivos, la tercera representa a una organización comunitaria y la última es presidenta de un Barrio. Fecha enero del 2017

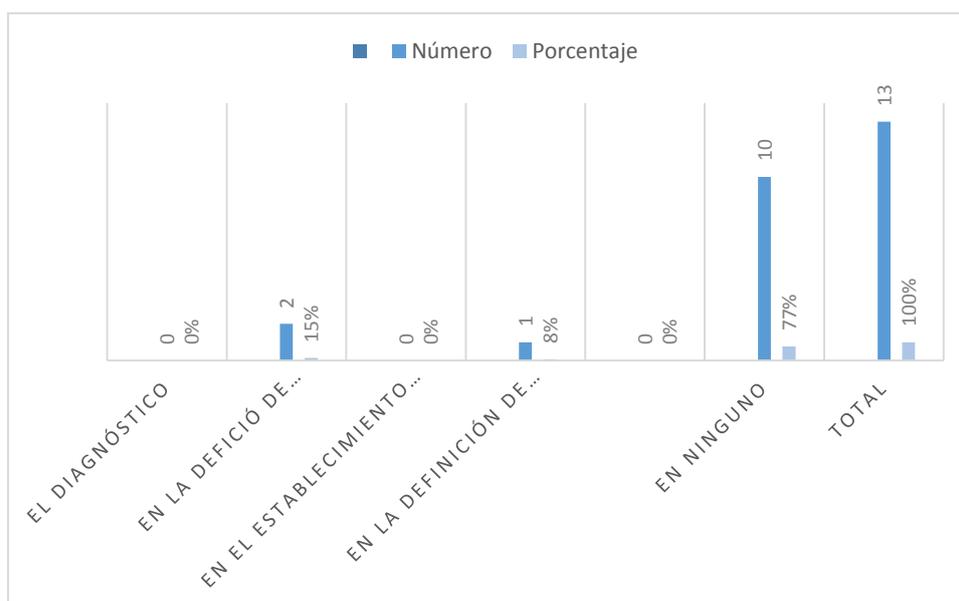
Ilustración 2. Participación de los hombres en el proceso de elaboración del PDYOT



Fuente: respuesta de la pregunta N° 1 en la encuesta realizada a 13 hombres de los cuales 7 son presidentes de los diferentes Barrios 3 representan a asociaciones productivas y los 3 últimos son representantes de clubs deportivos. Fecha enero del 2017

Se puede apreciar que no hubo una mayor participación de los hombres encuestados en la elaboración del PDOYT de la parroquia Triunfo Dorado. Sin embargo, al existir 3 personas que participaron es muy importante indicar en qué etapa de la elaboración del PDYOT fue su participación,

Ilustración 3. Participación de los hombres en las diferentes etapas del PDYOT



Fuente: respuestas de la pregunta N° 2 en la encuesta realizada a 13 hombres de los cuales 7 son presidentes de los diferentes Barrios 3 representan a asociaciones productivas y los 3 últimos son representantes de clubs deportivos. Fecha enero del 2017

La participación fue en la etapa de la definición de políticas generales y en definición de programas y proyectos.

5.2.2. Entrevistas

Se conversó con los miembros de la junta parroquial a sí mismo con los diferentes habitantes de cada sector sobre la importancia y el derecho que tiene la población de participar en el proceso de la elaboración del PDYOT.

La respuesta de los miembros y técnico del GAD parroquial fueron: que se lo realizo de la mejor manera posible, en cuanto a la participación de los habitantes dijeron que si se lo realizo en forma participativa sin embargo cuando se conversó con los habitantes y profesores de cada sector pertenecientes a la parroquia expresaron que conocían muy poco de este proceso.

6. Reconstrucción de la experiencia

6.1. Caracterización de la parroquia Triunfo Dorado

Según los datos obtenidos en el GAD Triunfo Dorado esta parroquia está ubicada al Nor- este de la provincia de Zamora Chinchipe cuenta con una superficie de 10,50 Km² sus límites geográficos son: al Norte con el Cantón Yanzatza, al Sur con la Parroquia Zumbi (cabecera Cantonal de Centinela de Cóndor), al Este con el Cantón Paquisha, al Oeste con la Parroquia Zumbi: cuenta con 424 familias 2121 habitantes (GAD parroquial Triunfo Dorado 2014).

6.1.1. Rasgos históricos de la Parroquia Triunfo Dorado

Según datos obtenidos en el GAD Parroquial; este territorio en un principio estuvo habitada por indígenas autóctonos de la etnia shuar³, Ellos estuvieron comandados por el valiente cacique “Chamico” y se alimentaban exclusivamente de la caza, pesca, yuca y frutas silvestres, sus viviendas, eran simples; Vivian siempre asechados por las guerras entre tribus, en el año de 1950, llegaron los colonos católicos, guiados espiritualmente por Monseñor Jorge Mosquera, desde ese momento la vida se les Volvió más pacífica y sedentaria.

Los colonos oriundos principalmente de la Provincia de Loja se introducen en las selvas con un clima bastante lluvioso para realizar siembras de productos agrícolas entre los principales el arroz al ver estos campos dorados con este sabroso producto, le ponen como nombre “EL DORADO”, después de varios años de lucha de sus habitantes en el 2011 se logra la creación de la parroquia Rural Triunfo Dorado (GAD parroquial Triunfo Dorado 2014)

³ Ver anexo mapa del territorio etnia shuar

6.1.2. Recursos Culturales

Esta parroquia está conformada por grupos étnicos como los Shuar indígenas y mestizos quienes tienen sus costumbres, tradiciones y su cosmovisión de acuerdo a cada cultura a la que pertenecen

Los habitantes de la comunidad Tuntiak, pertenecen a la etnia shuar ellos conservan vestimenta, medicina ancestral con plantas recolectadas de la naturaleza, herramientas y utensilios que son utilizados para la cacería, eventos religiosos, sociales y culturales, elaboran chicha de yuca, ayampacos, artesanías como: changuinas, collares, coronas de pluma entre otros, además conservan su propia lengua ancestral.

Por lo que se hace necesario entender vivir y compartir, aprender de unos a otros, de tal manera de potenciar los saberes de cada uno y vincularlos a un desarrollo mancomunado. Se necesita la contribución del ministerio de cultura y patrimonio del Ecuador con políticas que ayuden a fortalecer y consolidar la cultura.

6.1.3. División política administrativa

La Parroquia Triunfo Dorado cuenta con 10 Barrios rurales que son los siguientes: El Panecillo, Brisas del Nangaritzza, San Gregorio, Santa Lucía, Los laureles, Los Limones, Loma seca, El triunfo, El Placer y la comunidad indígena shuar Tuntiak.⁴

6.1.4. Sistema biofísico

En este componente se estudia el estado y el uso del suelo sobre el cual se asienta la población.

⁴ Ver anexo mapa político administrativo

Tabla 2. Uso y cobertura del suelo

Unidad de uso o cobertura vegetal	Año 2013 (Ha)	%
Bosques	1658,08	31,12
Cuerpos de agua	167,53	3,14
Áreas agropecuarias	3416,83	64,14
Zonas antrópicas	80,00	1,50
Vegetación arbustiva y herbácea	5,08	0,10
Total	5327,52	100,00

Fuente: Esta información fue obtenida del Mapa de Uso y Cobertura del Suelo creado en el año 2013 por el Ministerio del Ambiente (MAE) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)

- 1. Áreas Agropecuarias.** - Ocupan un 64,14 % del suelo en la parroquia, siendo estas Utilizadas para pastizales para la producción de ganado bobino también para siembra de cultivos permanentes como: café, cacao de igual manera para cultivos semipermanentes como plátano maíz naranjilla caña de azúcar y plantas frutales.
- 2. Bosque.** - existe 31,12%, en la parroquia aún se encuentran bosques primarios y secundarios, los primeros aún sobreviven en las partes altas, montañosas y de difícil acceso, los segundos se encuentran alrededor de los bosques primarios. Estos bosques son muy importantes para el cuidado y control hídrico de las fuentes que nacen.
- 3. Cuerpos de Agua.** - Este recurso vital se encuentra en 3,14 %, distribuido en sus micro cuencas y vertientes hídricas que desembocan en el río Nangaritzza, así también se encuentran en humedales como lagos y vertientes hídricas secundarias como quebradas y riachuelos, las cuales son utilizadas por los habitantes para actividades de piscicultura, ganadería, agricultura, y de recreación.

4. **Vegetación Arbustiva y Herbácea.** - Este tipo de cobertura se encuentra ocupando un 0,10 % del territorio, este se halla en las zonas ribereñas del río Nangaritza, así como en zonas con bosque secundario.
5. **Zona antrópica.** - Esta superficie de 1,50 % está destinada a construcciones y emplazamientos urbanos y rurales, siendo los más importantes las cabeceras parroquiales, barrios y cabecera cantonal, en el cual se concentran asentamientos humanos y desarrollan actividades económico-productivas.

Tabla 3. Descripción de recursos naturales bajo presión o degradados.

Recurso	Nombren común	Nombre científico	Causa de degradación	Fin de recursos
Flora	Cedro	Cedrela montana	Aprovechamiento Forestal y avance de la frontera Agrícola (cultivos o pastos)	Maderero, Mueblería
	Alcanfor	Ocotea sp		
	Seike	Cedrelinga Cataneiformis		
	Panyanchillo	Cordia guianensis	Aprovechamiento Forestal	Maderero, Casas.
	Pambil	Iriartea deltoidea Ruiz & Pavón		
	Arabisco	Jacaranda copaia (Aubl.) D. Don		
Fauna	Armadillo de nueve bandas	Dasybus Novemcinctus	Caza Furtiva	Comestible y venta (carne)
	Guatusa	Dasyprocta fuliginosa		
	Yamala o Guanta	Cuniculus paca		
	Chontillo	Mazama americana		
	Puerco sahino	Tayasu pecari		
	Cuchucho	Nasua		Comestible
Suelo	Conejo	Silvilagus brasiliensis	Este recurso se encuentra degradado por las intensas actividades agropecuarias que se realizan en el cantón, la mayor parte de las actividades utilizan agentes químicos para producir sus cultivos, debido a ello diariamente fumigan tanto pastizales como en sembríos.	

Fuente; PDOT Triunfo-Dorado año 2014

En este cuadro muestra sobre la degradación de estos recursos sin embargo todavía existen áreas con bosques nativos para la conservación

Los propietarios de los predios no muestran interés en designar áreas bajo algún grado de protección en programas públicos y privados, porque algunos dueños que han intentado inscribirse en el programa Socio bosque señalan que los tramites demandan de

tiempo y dinero y el resultado final es no haber salido favorecidos y las necesidades son cada vez mayores por ello talan bosques primarios debido que el suelo es más fértil para la siembra de los productos agrícolas por otro lado cortan árboles para vender su madera aunque esta actividad sea costosa sacrificada y poco rentable debido a que los comerciantes de madera deben realizar trámites costosos para que el MAE les otorgue licencia o permiso.

Desde esta perspectiva es necesario poner en práctica el concepto de desarrollo sostenible donde se pretende la satisfacción de las necesidades actuales permanentemente, sin comprometer la satisfacción de las necesidades futuras ONU 1992

Es allí donde se necesita la actuación del MAE con políticas y programas de conservación de la ares naturales no solo como otorgador de licencias y sancionador en caso de contravenciones de la misma.

La actuación del MAGAP en coordinación con la junta parroquial facilitando técnicos comprometidos y dispuestos a trabajar, asesorando a los productores, mejorando las semillas, produciendo abonos orgánicos, mejorando la genética en el ganado bovino con el fin que no se amplié la tala de los bosques y el beneficio sea para la población y el entorno natural.

6.1.5. Análisis Demográfico

En la parroquia Triunfo-Dorado no existen datos exactos del censo de población y vivienda Según datos del Censo de Población y Vivienda 2001, el cantón Centinela del Cóndor tenía una población de 7.230 habitantes, en donde formaba parte del territorio las parroquias Zumbi y Paquisha, en el año 2002 la parroquia Paquisha se separa de Centinela del Cóndor, quedando en la superficie cantonal una población de 5.539 habitantes; considerando esta población y en relación con la existente a nivel cantonal, que según el último Censo del 2010 es de 6.479; tiene un crecimiento de 1,74 habitantes por cada mil.

La población en el territorio cantonal, actualmente se encuentra distribuida en el sector urbano con el 34% y en el sector rural el 66%, constatándose un aumento intercensal del 2% en el área urbana, y una disminución con el mismo porcentaje en la parte rural.

Este fenómeno demográfico se explica en gran medida por las altas tasas de migración particularmente al exterior, así como también del sector rural al urbano, debido a la existencia de mayores alternativas de empleo y los servicios básicos que los sectores urbanos prestan, además existe la migración de jóvenes a la urbe por no contar con centros educativos de calidad en el sector rural (deficiente infraestructura educativa).

Tabla 4. Distribución poblacional por área de residencia y tasa de crecimiento

Área urbana o rural								
Censo	Área	% Área	TCPU	Área	% Área	TCPR	Total	TCPT
2001 -	Urbana	Urbana	(%)	Rural	Rural	(%)		(%)
2010								
Censo	1.798	32		3.741	68		5.539	
2001			2,41			1,41		1,74
Censo	2.233	34		4.246	66		6.479	
2010								

Fuente PDOT Triunfo-Dorado Año 2014

6.1.6. Proyecciones demográficas

Las proyecciones son un instrumento indispensable para llevar a cabo la planificación demográfica, económica, social y política del territorio y permite establecer posibles escenarios y prever acciones; es así que según las proyecciones realizadas el INEC, el cantón Centinela del Cóndor tendrá 8.313 personas al año 2.020, esto es 1.834 habitantes más que la población según el último censo realizado por esta institución (año 2.010).

6.1.7. Mortalidad

Conforme a la información desplegada en el anuario de estadísticas vitales de nacimientos y defunciones 2011, por parte del INEC, los casos de muerte en el cantón

Centinela del Cóndor ocurre a una edad adulta, especialmente en el rango de edad comprendido desde los 50 años en adelante, alcanzando el 56 % de defunciones en el sexo masculino, es decir 10 hombres, y 44 % para el caso del sexo femenino, es decir 8 mujeres. La ocurrencia de muertes para menores de un año, en el territorio cantonal es nula.

6.1.8. Principales causas de morbilidad general

Según datos de Centro de salud de Zumbi, en el cantón se puede observar la prevalencia de tres tipos de enfermedades, siendo las más representativas dentro del cuadro de morbilidad, la amigdalitis en la que el 20,60% de la población es afectada; la parasitosis, afectando al 17,60% de la población; y el resfriado común con una cobertura del 14,80% de la población. El porcentaje de afectación en cada una de las demás patologías es inferior al 10%.

6.1.9. Sistema económico

Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio.

6.1.10. Población en Edad de Trabajar

Al analizar la estructura de la fuerza de trabajo en el cantón, y de acuerdo a la información proporcionada por el INEC 2010, la población en edad de trabajar (PET) representa el 75% del total poblacional, es decir 4.849 habitantes mayores de 10 años.

6.1.11. Principales actividades económicas productivas del territorio

Dentro de las actividades que generan recursos económicos señalamos las siguientes:

1. Agricultura.

De acuerdo al PDYOT y las investigaciones realizadas, la agricultura es una de las actividades principales, se la realiza de forma tradicional, la producción se expende a los

mercados locales, mientras que unos productos como la naranjilla son comercializados en la ciudad de Loja.

La superficie actual de áreas trabajadas a nivel parroquial, ha sido utilizada, en su mayoría para la actividad pecuaria (pastizales): 3400,89 ha; En cultivos agrícolas (permanentes, semipermanentes y mosaico agropecuario) se tiene un área de 173,00 ha. La producción agrícola en el territorio es variada, la cual es característica de cada sector. De acuerdo al diagnóstico realizado en la parroquia, se producen principalmente los siguientes productos:

Tabla 5. Principales productos de la parroquia Triunfo-Dorado

SECTOR	PRODUCTOS
Triunfo-Dorado	Plátano, yuca, cacao, café, papaya, achiote, caña de azúcar, guaba, yarazo, mandarina, naranjilla, zapote, etc.

FUENTE: PDOT Triunfo-Dorado año 2014

2. Ganadería.

Esta actividad se realiza en la mayoría de las fincas del territorio parroquial, se caracteriza por presentar un tipo de explotación extensiva, lo cual provoca una degradación del recurso suelo y ampliación de la frontera agropecuaria, transformando el paisaje en la localidad. Al interior del sector ganadero, existen unidades de producción pequeñas con escasa tecnología, que no permite incrementar la producción y productividad de las actividades pecuarias.

Dentro de la producción pecuaria, la explotación de animales mayor (ganado bovino), es la que representa el mayor ingreso a las familias dedicadas a esta actividad, siendo la producción de carne y leche, a través de la venta local como regional de sus derivados o productos con mayor valor agregado como leche cruda, queso y quesillo,

permitiéndole ocupar un lugar predominante en la producción de animales mayores en el sector.

3. Artesanías

La actividad artesanal es una tradición de los pueblos, practicada manualmente en la elaboración, producción de bienes y prestación de servicios, con o sin el uso de maquinarias, equipos o herramientas, significando así un ingreso económico para las familias que lo realizan, es importante señalar que, en la parroquia, como en el cantón no hay un mercado establecido. Las personas que elaboran estos productos aprovechan las ferias libres o las invitaciones para exponer y vender sus productos, entre las principales se puede nombrar las siguientes:

- a) **Vasijas.** Esta actividad se la realiza en la comunidad Tuntiak, son elaboradas únicamente, con Arcilla del medio.
- b) **Collares de semillas y changuinas.** Los Shuar recolectan semillas del bosque para confeccionar sus ajuares, que son parte de su vestimenta, así como también la elaboración de changuinas (canastas) con material propios de la localidad.
- c) **Tejidos y bordados.** Esta actividad la realizan por lo general las mujeres en todos los barrios de la parroquia.
- d) **Material reciclado.** Estos objetos se pueden encontrar en los centros educativos que sirven de adorno y lo más importante que contribuyen al cuidado de la naturaleza.

4. Turismo

La parroquia tiene un gran potencial turístico debido a la gran cantidad de atractivos naturales y culturales que posee, existe un asentamiento importante de indígenas Shuar equivalente al 3.40%, los cuales tienen sus costumbres y tradiciones autóctonas de su etnia, de igual manera se puede admirar la abundancia de recursos naturales existentes

como: ríos, quebradas, cascadas, riqueza de flora y fauna, se dispone de una gran variedad de especies vivientes, cordilleras, planicies, zonas selváticas, ríos y cascadas.

5. Comercio

La economía de la Parroquia gira alrededor del sector agropecuario, en el cual el hombre con la ayuda de la naturaleza logra obtener productos vegetales y animales para la subsistencia. Los agricultores venden sus productos a los comerciantes o sacan directamente al mercado del Cantón Centinela del Cóndor o al resto de cantones vecinos.

La comercialización tiene gran presencia de intermediarios provenientes de Yanzatza, Zamora, Loja y otras provincias del Ecuador. Los productos pecuarios que más se destacan son: Bovinos, porcinos y cobayos. De igual manera los principales productos agrícolas que se comercializan son: café, cacao, plátano, maíz, yuca, caña de azúcar, naranjilla y frutas. Los sistemas productivos agropecuarios se enmarcan dentro de la economía campesina familiar, que utiliza tecnología tradicional, mano de obra familiar, muy pocos insumos, y su objetivo básico es la auto subsistencia.

Los factores de producción que en la economía clásica consideraron necesarios para generar recursos económicos tales como: tierra, trabajo, y conocimiento, estos están allí sin embargo hace falta el factor capital según manifestaciones de los habitantes de esta parroquia en la actualidad estas actividades ya no son rentables por el alto costo de los insumos agropecuarios por otro lado las tasas de interés de la entidad financiera como es BANECUADOR son muy elevadas esto hace que la producción no crezca por lo que tiende a reducir y esto a su vez no cubre las necesidades básicas.

Por otro lado, el MAGAP y el Consejo Provincial que tienen las competencias exclusivas en la producción en la actualidad por banderas políticas no existe coordinación esto dificulta el fortalecimiento de estos sectores.

Hace falta personal comprometido en las instituciones y un sistema financiero que no solo busque crecer económicamente, sino que piense en el bienestar de los ciudadanos por su parte los pobladores están prestos para contribuir.

6.1.12. Diagnóstico de asentamientos humanos

La parroquia se encuentra expuesto a eventos naturales que pueden ocasionar problemas y riesgos tanto en las diferentes comunidades y barrios como en la infraestructura y equipamiento que se encuentra en el territorio, siendo característico de las zonas bajas cercanas a las diferentes cuencas y micro-cuencas, inundaciones en los meses de mayor precipitación, en las que se encuentran asentadas la mayoría de los barrios y comunidades de la parroquia que representan zonas inundables

6.1.13. Acceso de la población a los servicios básicos

Según información del PDYOT La Parroquia, en cuanto a servicios básicos (agua potable, saneamiento, desechos sólidos y electricidad), los barrios y comunidades cuentan con estos servicios, aunque no cubren la totalidad, reflejando una mayor concentración de estos servicios en la cabecera parroquial y barrios más poblados.

1. Agua potable

Los barrios que cuentan actualmente con servicio de agua son 7, los cuales son administrados por la Junta del Agua quienes se encargan del mantenimiento y seguimiento, estas personas tienen un espacio para realizar reuniones y sesionar en el edificio del GAD Parroquial.

Actualmente ya se están construyendo las plantas de agua potable para atender a todos los barrios que comprende la parroquia, pero que de igual forma es necesario que se gestione el acceso a todos los habitantes de las comunidades y barrios.

2. Alcantarillado

En la parroquia la principal fuente donde se descargan las aguas servidas es en el río Nangaritza, así como también en el diferente micro cuencas cercanas a los diferentes centros poblados o comunidades que poseen el servicio de alcantarillado. Es importante señalar que hay muchas viviendas que carecen de sanitarios o letrinas familiares, por ello los habitantes requieren que se les ayude a construir estas unidades básicas en donde puedan hacer sus necesidades biológicas.

3. Recolección de desechos sólidos

Los desechos sólidos son manejados por el GAD Cantonal quien presta el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos degradables y no degradables; en la Parroquia es manejado de la siguiente manera, se efectúa la recolección mediante servicio municipal del carro recolector de basura, cada 15 días, siendo una dificultad para estos sectores que se ven afectados por la acumulación de basura de tipo inorgánica, por lo que es necesario ajustar y reprogramar la frecuencia de recolección del servicio de basura en estos sectores. Los residuos orgánicos son utilizados en los huertos familiares o para humus; cabe mencionar que existen evidencias de que en ciertos sectores en donde no llega el vehículo recolector la población arroja los residuos inorgánicos a las vertientes cercanas y el suelo del predio, generando algún grado de contaminación y malestar aguas abajo con otros habitantes que también se sirven de este recurso hídrico. Por ello es necesario mejorar la vialidad de los sectores carentes de este servicio para que el vehículo recolector pueda llegar a recoger estos residuos.

En los barrios menos poblados según investigaciones realizadas a sus pobladores no hay alcantarillado, agua potable y en algunos casos luz. Cuando se habla de la distribución equitativa de los recursos se debe poner en práctica.

La inversión debe hacer recce en todos los lugares tratando de realizar las obras más prioritarias como son estos servicios indispensables para el bienestar de la población, las juntas parroquiales en convenio con el municipio en los presupuestos participativos anuales corresponden asignar un monto para realizar estas obras.

6.1.14. Acceso de la población a servicios de educación y salud

1. Educación

En lo concerniente a la educación existen establecimientos educativos tanto como en la cabecera parroquial como en los diferentes barrios. A excepción del nivel superior, la parroquia cuenta con todos los niveles de educación principalmente, como se puede notar en la siguiente tabla:

Tabla 6. Nombre de las instituciones educativas asentadas en la parroquia Triunfo-Dorado

Distrito	Circuito	Régimen	Código AMIE	Nombre de la institución Educativa	Número de estudiantes
19D02	04	Sierra	19H00381	CENTRO DE APOYO TUTORIAL EL DORADO	60
			19H00379	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BENIGNO MALO	15
			19B00060	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA AGUSTIN TSAMAREIN	110
			19H00397	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LA CONDAMINE	36
			19H00375	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUZ DE AMERICA	65
			19H00536	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL BEJARANO	14
			19H00383	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EMILIANO ORTEGA	18

Fuente: Departamento de Planeamiento de la Dirección Provincial de Educación de Zamora Chinchipe, año 2014.

2. Salud

La parroquia Triunfo-Dorado no cuenta con servicios públicos de salud, los ciudadanos acuden al Sub- centro de Salud de Zumbi (cabecera cantonal) que atiende emergencias menores a la demanda tanto local como de los sectores rurales de la jurisdicción cantonal y el Dispensario Médico del Patronato Municipal, que de manera coordinada viene brindando diferentes servicios y atención a la población del cantón, así también al Dispensario de Salud del Seguro Social Campesino (solo para los afiliados) el cual presta servicio médico y odontológico, ubicado en la parroquia Panguintza.

Por otra parte, la Dirección Provincial de Salud Pública de Zamora Chinchipe periódicamente realiza diferentes campañas y programas de prevención de enfermedades, siendo una herramienta importante para precautelar la salud de la población. En la actualidad el cantón Paquisha, cuenta con un Hospital moderno a solo 10 min de la cabecera parroquial el Dorado, esto es de gran beneficio para la población.

6.1.15. Vivienda

El creciente desarrollo de la parroquia, en estos últimos 15 años, presentan una característica importante en la demanda por parte de la población, de tener su vivienda propia, esto con la ayuda del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, están cubriendo la demanda de algunas familias; al igual que las construidas con esfuerzo propio de las familias mayoritariamente campesinas.

En la parroquia por ser rural se cuenta únicamente con los siguientes tipos de viviendas:

- Casa/villa
- Mediagua
- Rancho choza
- Edificación Religiosa
- Edificaciones Públicas

Aún no se cuenta con edificios o departamentos, casa, hotel, pensión residencial u hostel, ya que no existe la suficiente demanda; sin embargo, los habitantes esperan que en los próximos años con el mejoramiento vial y proyectos turísticos poder contar con estos servicios para atraer a turistas nacionales e internacionales y así dinamizar la economía.

6.1.16. Equipamiento

En el tema de seguridad, en la parroquia no se cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria, este servicio realiza el distrito Policial de Paquisha, quienes hacen operativos y recorridos en los barrios y sectores de la parroquia; cuando se necesita de la autoridad policial se llama y estos asisten al sitio en donde se presenta el problema; cabe mencionar que los problemas a los cuales acude el patrullero es en mayor medida por violencia intrafamiliar y entre vecinos que son los más comunes en los barrios, estos problemas sociales se evidencian mejor cuando hay festividades o celebraciones comunitarias o particulares.

En cuanto a servicios básicos, si bien han sido construidos, en la actualidad debe implementarse nuevos y completos sistemas de servicio básico a nivel parroquial, con la finalidad de satisfacer la demanda poblacional del sector rural.

Asimismo, a nivel de comidas y comercia se cuenta con una despensa-restaurant esto en el Dorado para que los estudiantes, maestros, trabajadores de instituciones públicas, puedan ir alimentarse e ir dinamizando de alguna manera la economía.

6.1.17. Espacios recreativos y naturales

En cuanto a espacios recreativos y naturales hasta el momento, no se cuenta con espacios recreativos y con espacios donde se pueda realizar actividades relacionadas con la naturaleza.

En diferentes barrios y comunidades se cuenta con infraestructura deportiva, como canchas de uso múltiple en los diferentes barrios, además en estos sectores se cuenta con

un gran potencial para realizar actividades de recreación relacionadas con la naturaleza, tal es el caso del barrio Tuntiak, que posee un lago natural, en la cual se podrían realizar actividades acuáticas y que sirvan de desarrollo turístico para la zona y muchos otros sectores que poseen diferentes atractivos naturales que deben ser aprovechados racionalmente, para generar nuevas alternativas de producción local y cantonal.

En la parroquia no se cuenta con un parque o plaza, pero es importante señalar que la actual administración está gestionando con éxito la construcción de un parque en la cabecera parroquial El Dorado, que preste el servicio tanto para niños, jóvenes y adultos mayores para efectuar actividades recreativas y terapéuticas; pero en general en la parroquia si es necesario implementar proyectos de regeneración urbana, encaminados a embellecer las características arquitectónicas locales.

6.1.18. Diagnóstico movilidad energía y conectividad

La Parroquia cuenta con un sistema vial, que permite la movilidad y conectividad de los diferentes barrios y comunidades así como con cantones vecinos (Yantzaza, Paquisha, y Nangaritzza), permitiendo de esta manera a la población realizar diferentes actividades económicas, sociales, culturales y administrativas, potencializando el desarrollo integral local, para movilizarse se cuenta tanto con el servicio público (Buses y las tradicionales rancheras o turnos), y el servicio privado (taxi-camionetas).

6.1.19. Vías de tercer orden

Las vías consideradas terciarias a nivel Parroquial en su totalidad están lastradas con material sedimentario del río del sector, las mismas que cuenta con un porcentaje básico de alcantarillas y sirve de acceso a la mayor parte de zonas turísticas. El mantenimiento de las vías lo hace el GAD Centinela del Cóndor, más en la práctica a quien por ley le corresponde es al GAD Provincial. Los caminos vecinales en general son lastrados y

requieren de constante mantenimiento como es rectificaciones, puentes, cunetas, alcantarillas, etc.

Las vías denominadas de tercer orden son un factor que dificulta la vida de los habitantes de estos sectores por un lado al transportar los productos estos llegan al mercado en malas condiciones y el precio es bajo por otro lado los medios de transporte aumentan el costo del servicio.

La competencia exclusiva es del GAD provincial para que en convenio con el GAD parroquial mejore estas vías y así poder incrementar su producción.

6.1.20. Energía eléctrica

En la Parroquia y Cantón no existen proyectos de generación de energía de ningún tipo solamente se consume la energía eléctrica para uso domiciliario y productivo, la misma que es adquirida de la red eléctrica nacional.

6.1.21. Acceso a servicios de telecomunicaciones

La disponibilidad del servicio de Internet en la parroquia es muy baja, siendo una dificultad para la conectividad de la parroquia con el resto del mundo, en la actualidad se hace muy necesario este servicio. Los medios de información y comunicación, en la parroquia son los siguen:

- ✓ Telefonía Celular
- ✓ Telefonía Convencional
- ✓ Radio
- ✓ Tv Libre y Pagada Satelital (DIRECTV, CNT y otros)
- ✓ Internet con baja cobertura

De ellos los más utilizados son: el celular, el teléfono convencional, radio y Televisión tanto a nivel particular como en las diferentes actividades económicas.

Los medios de comunicación juegan un papel importante en el desarrollo de estos sectores gracias a las empresas públicas y privadas que prestan sus servicios de telefonía convencional y celular sin embargo hace falta mejorar porque existen lugares donde no hay acceso a estos servicios o son de muy baja cobertura.

Es importante que los miembros del GAD parroquial gestionen para que se mejore el servicio de internet en estos sectores ya que es muy importante para que los jóvenes estudiantes tengan acceso a la información.

Existen canales de radio y televisión los cuales informan a los pobladores de los acontecimientos del diario vivir sin embargo hace falta radios comunitarias que habrá espacios de dialogo entre los representantes de los diferentes niveles de gobiernos locales y los ciudadanos

6.2. Diagnóstico político institucional y participación ciudadana

El objetivo de analizar este componente radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil, de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio.

6.2.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

Al ser una parroquia nueva creada en el 2011 este es el primer documento de Planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) con la que la actual

administración cuenta para conocer y como base de datos para tomar alguna decisión respecto a los programas o proyectos de las necesidades que tiene la Parroquia. En cuanto a legislación y normativa legal, el presente PDOT está creado bajo las siguientes normativas Nacionales y Cantonales. El presente documento, se refiere al desarrollo del PDOT en esta administración 2014-2018, mediante Resolución No. 03 – GADPRP- 2014, con fecha 16 de agosto de dos mil catorce.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Al vivir en un Estado que tiene una conformación de leyes y normas que determinan el rumbo a seguir es necesario conocer los reglamentos y leyes que regulen en este caso específico el PDOYT de la parroquia Triunfo Dorado. En la constitución vigente en los Artículos 267, 279, 280 que ya fueron citados en los apartados del marco teórico. Estos Artículos hacen referencia a las competencias y obligaciones que tienen los gobiernos seccionales en la conformación de políticas públicas. A continuación se cita el artículo 100, el cual describe sobre la participación de los ciudadanos en los diferentes niveles de gobierno

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás

Instancias que promueva la ciudadanía.

LEY del COOTAD

Uno de los ejes fundamentales del COOTAD es la asignación de las competencias por lo que es importante citar lo siguiente:

TITULO II

Sección Segunda De la Junta Parroquial Rural

Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPFP)

SECCIÓN TERCERA

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado: Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;

6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

6.2.2. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Según el GADPRTD ha venido realizando diferentes programas de participación ciudadana con el fin de socializar y receptar las opiniones, necesidades y propuestas, de la ciudadanía, estas se han realizado en cada barrio invitado a los dirigentes barriales y parroquiales para que ayuden y convoquen a los habitantes así mismo se han realizado visitas a los predios y se generó conversatorio acerca de la producción agrícola y pecuaria, de igual manera se ha realizado estos conversatorios con las organizaciones existentes. A continuación, se detallan los actores involucrados en la Parroquia:

Tabla 7. Tipos y nombres de los actores locales

Tipo de actor	Nombre	Representante legal	Dirección	Líneas de acción	Áreas de cooperación
GAD Rural Parroquial Triunfo-Dorado	Presidente	Tglo. Wilson Cañar	El Dorado	Gestión Proyectos, Asamblea Parroquial, Presupuesto, Consejo de Planificación	Entidades públicas y privadas
Ministerio de Salud Pública	Sub-centro de Salud	Dr. Lidia Rodríguez	Cabecera Cantonal	Políticas de Salud Pública	Salud Comunitaria
Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa	Comisaria Nacional de la Policía Nacional	Abg. Francisco Soto	Cabecera Cantonal	Políticas de Seguridad Ciudadana	Seguridad ciudadana
Ministerio de Educación	Distrito Nangaritza	Lic. Narcisa Reyes	Cabecera Cantonal Nangaritza	Políticas Educativas	Educación infantil, básica y bachillerato
Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa	Unidad de Policía Comunitaria	Sgto. José Carrión	Cabecera Cantonal	Políticas de Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana
Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa	Destacamento Militar	Sgto. Félix Zambrano	Cabecera Cantonal	Políticas de Seguridad Exterior	Soberanía Nacional
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Benemérito Cuerpo de Bomberos	Sr. Erwin Merchán	Cabecera Cantonal	Políticas de Seguridad Ciudadana	Seguridad ciudadana
Liga Cantonal	Liga Cantonal de Centinela del	Lic. Geovanny	Cabecera Cantonal	Masificación Deportiva	Eventos Deportivos

de Centinela del Cóndor	Cóndor	Aguirre			
Comercio	Cámara de Comercio del Cantón Centinela del Cóndor	Sr. José Acaro	Cabecera Cantonal	Políticas de Comercio a nivel Cantonal	Comercio
Religión, cultos	Iglesia Católica	Padre Patricio Barrera	Cabecera Cantonal	Educación y orientación espiritual	Evangelizar.
Sectores Barriales	Presidentes	Sr. Belisario Vélez	El Triunfo	Desarrollo Barrial Rural	Asamblea Parroquial, Presupuesto Participativo, Consejo de Planificación, Veeduría Ciudadana
		Sr. Fredy Pinzón	El Dorado		
		Sr. Juan Peláez	El Placer		
		Sr. Vicente Cumbicus	El Panecillo		
		Sr. Edison Guerrero	La cordillera		
		Sr. Víctor Medina	Los Laureles		
		Sra. María Elena Romero	San Gregorio		
		Sr. Adán Jima	Brisas del Nangaritzza		
		Sr. Marcelo Guachapa	Tuntiak		
		Sr. Julio Moncayo	Los Limones		
Sociedad Civil	Asociación Nuevo Amanecer	Sr. Segundo Guamán	El Triunfo	Actividades Productivas	Economía Popular y Solidaria
	Asociación El Panecillo	Sr. Jorge Guamán	El Panecillo		
	Asociación Espiga de Oro	Sr. Helecio Curipoma	El Dorado		
	Organización Comunitaria El Panecillo	Sr. Benito Guerrero	El Panecillo		
	Organización Comunitaria ¹⁴ de Febrero	Sra. María Vicente	El Panecillo		

Fuente: Datos tomados del PDYOT, año 2014

Según las investigaciones realizadas a los diferentes pobladores de la parroquia no hubo participación de la mayoría de los actores en el proceso de elaboración del PDYOT la participación fue mínima.

6.2.3. Capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio

La Administración actual del gobierno Parroquial en lo referente a la capacidad y talento humano cuenta con personas que han cursado por niveles de Educación Primaria, Secundaria y Educación Superior; Debido a ello las personas tienen capacidades

suficientes para gestionar y dirigir en el territorio; sin embargo es necesario e importante que se realicen y asistan a capacitaciones o cursos esto con el objetivo de mejorar la imagen administrativa, enriquecer y potencializar la capacidad de gestión de cada uno de las personas que representan a la Parroquia

Tabla 8. Cargos Nombres y Nivel académico de los representantes de la Junta Parroquial 2014-2019

Cargo	Nombre	Nivel académico
Presidente	Manuel Wilson Cañar Cumbicus	Técnico Superior
Vicepresidente	José Klever Quichimbo Chamba	Primaria- Chofer
Primer Vocal	Segundo Pedro Guamán Guamán	Primaria- Constructor
Segundo Vocal	Nancy Alexandra Paz Narvárez	Secundaria
Tercer Vocal	María Elina Sandoval Sarango	Secundaria

Fuente: información obtenida de la junta parroquial Triunfo-Dorado año 2017

7. Problemática a ser sistematizada

El PDYOT es la herramienta de la planeación donde se sienta la base para un desarrollo integral, se establecen directrices y mecanismos para lograr un aprovechamiento del territorio de forma sostenida, en este instrumento técnico guiado por normas legales se hace necesario sistematizar esta experiencia, con la finalidad de conocer cómo se conformó las instancias de participación ciudadana que manda la constitución del Ecuador 2008 así como el COOTAD y el COPFP ya que el Estado a través de las políticas públicas decretadas en las diferentes leyes y por el mandato del sistema descentralizado de planificación participativa, es el responsable de promover formas activas de participación de los y las ciudadanos. Así mismo se hace necesario conocer las debilidades, así como las fortalezas que tienen los diferentes componentes en la parroquia Triunfo-Dorado. Para desde un análisis crítico reflexivo y de las lecciones aprendidas generar propuestas que vayan encaminadas a mejorar futuros planes o proyectos de desarrollo.

8. Interpretación de la experiencia

Para algunos autores (Bertoni, y otros, 2011, pág. 18) los estudios del desarrollo están orientados a identificar problemas, analizar determinantes y proponer acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población.

La Constitución vigente del Ecuador, así como en el COPFP art.9 establece como competencia exclusiva a los GAD la planificación y su respectivo ordenamiento territorial, en cada uno de sus territorios se ejercerá a través de sus planes propios en articulación con los diferentes niveles de gobiernos. Estos planes serán las directrices del desarrollo.

Desde esta perspectiva los miembros que conforman el GAD Triunfo-Dorado deciden elaborar el PDYOT este proceso inicia el 2014 debido que la parroquia es nueva y no contaba con una planificación anterior, de otra parte, era necesario para cumplir con los lineamientos nacionales y con ello lograr la asignación del presupuesto correspondientes para la parroquia.

Para alcázar sus objetivos de desarrollo eran necesario ordenar su territorio por lo que el gobierno parroquial contrata un técnico para la realización estructuración y llevar a cabo el levantamiento de información para este proyecto.

El Ing. Luis Angulo, técnico que llevó a cabo este proyecto, manifestó que el diagnóstico ayudó el análisis individual de problemas de cada barrio, involucrando a la mayoría de sus pobladores donde la participación de la sociedad civil, los representantes y miembros de diferentes disciplinas garantizaron la consideración de diferentes puntos de vista y la revelación de una imagen más amplia de la realidad.

Pero se hace necesario una investigación más profunda para conocer si los habitantes están motivados, si fueron los mismos pobladores quienes identificaron las necesidades y propusieron alternativas para solucionar los problemas existentes. Ya que el Estado y el

sistema descentralizado de participación son responsable de agotar las últimas instancias para que la ciudadanía participe tal como manda el COPFP.

El COPFP manda conformar la instancia de participación ciudadana, en la parroquia Triunfo-Dorado las instancias serían las asambleas generales por considerar la pluralidad de la población.

Las convocatorias deben ser lo más amplias posibles es decir invitar a las organizaciones sociales, productivas, hombres mujeres de diferentes nacionalidades jóvenes, clubes deportivos y a toda la ciudadanía en general, es allí donde el equipo técnico de planificación y el consejo de planificación parroquial deben buscar las mejores estrategias y conformar comisiones para cada componente y estas a su vez tengan el mayor compromiso y responsabilidad.

8.1. Participación de la población en el proceso de elaboración del PDYOT parroquial

Según (Calderón, 2015, pág. 5) la participación ciudadana debe ser entendida principalmente como un derecho, cuya titularidad y ejercicio corresponde a las ciudadanas y ciudadanos. La Constitución vigente manda que el ejercicio de este derecho se respete, se promueva en todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones.

Por ello en la investigación que se realizó se llegó a cada uno de los Barrios o comunidades pertenecientes a esta parroquia, era necesario conocer en qué etapa del proceso de elaboración del PDOYT participaron o a su vez lo hicieron en todo el transcurso de este proyecto.

Sin embargo, fue imposible encontrarse con todas las personas porque se encontraban en sus diferentes lugares de trabajo, es por ello que se decidió buscar información a través de los representantes de cada sector como son: presidentes de los barrios y

asociaciones como también a los representantes de los clubes deportivos y una parte de la población que si fue posible de encontrar.

Según información de las personas antes mencionadas conocen muy poco a cerca de esta herramienta como es el PDYOT es decir no hubo una socialización amplia donde los pobladores puedan en palabras del autor (Montero 2006) “fortalecerse o empoderarse” (pág. 31) Sin embargo existen personas que si participaron en el diagnostico pero no asistieron por ejemplo en la definición de programas, proyectos y viceversa.

8.1.1. Participación comunitaria en el diseño y ejecución de programas y proyectos en la Parroquia Triunfo-Dorado

El autor (Marchioni) señala que las acciones comunitarias “es un proceso participativo. Sin participación no hay proceso, no hay cambios reales o, mejor dicho, los cambios siempre serán el producto de las decisiones de otros y nosotros seremos simples receptores de las consecuencias de estas decisiones” (pág. 16).

Según el siguiente autor “la comunidad debe estar organizada con capacidad para realizar acciones comunes” (González Valcárcel., 2000, pág. 1).

Las personas de estas comunidades que pertenecen a la Parroquia Triunfo-Dorado están organizadas a través de una directiva encabezada por un presidente elegido por orden democrático estos son encargados de convocar a reuniones para planificar actividades orientadas a solucionar las necesidades

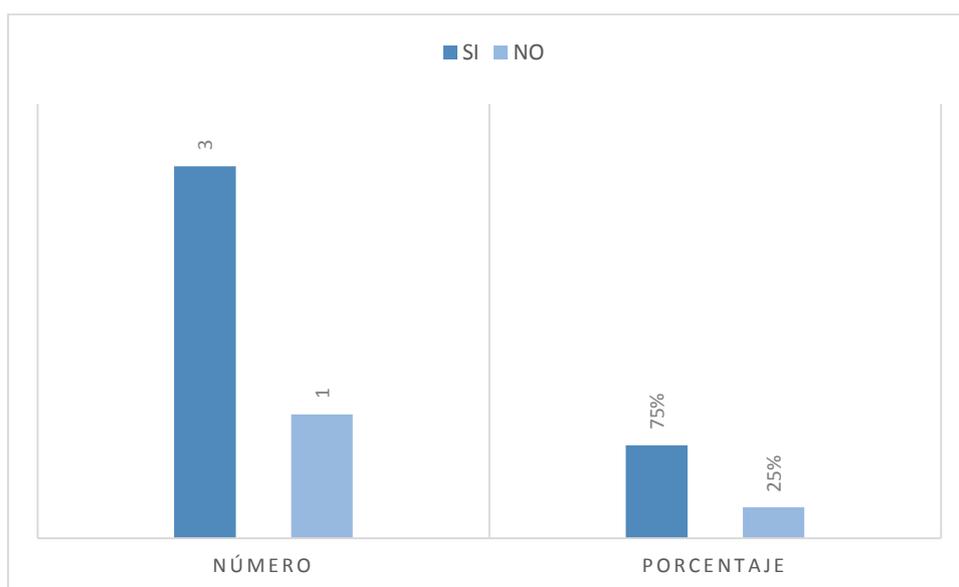
En las investigaciones que se realizó se conversó con una parte de los moradores de cada comunidad o barrio quienes manifestaron estar dispuestos a participar en cualquier actividad que este encaminada a beneficiar a todos los ciudadanos de estos sectores, pero esto requiere de planificar el tiempo: es decir fijar el día y la hora donde todos dediquen

un espacio para poder reunirse, dar su criterio, organizarse y participar en los proyectos que vayan en beneficio de las comunidades.

Sin embargo, existe una gran limitante para los barrios más lejanos de la parroquia, no hay transporte público tienen que caminar aproximadamente tres horas de camino hasta la cabecera parroquial, esto limita asistir a las reuniones de trabajo promovidas por la Junta Parroquial.

A continuación, presentamos los gráficos donde arrojan los resultados de las encuestas realizadas sobre la participación en el diseño de programas y proyectos.

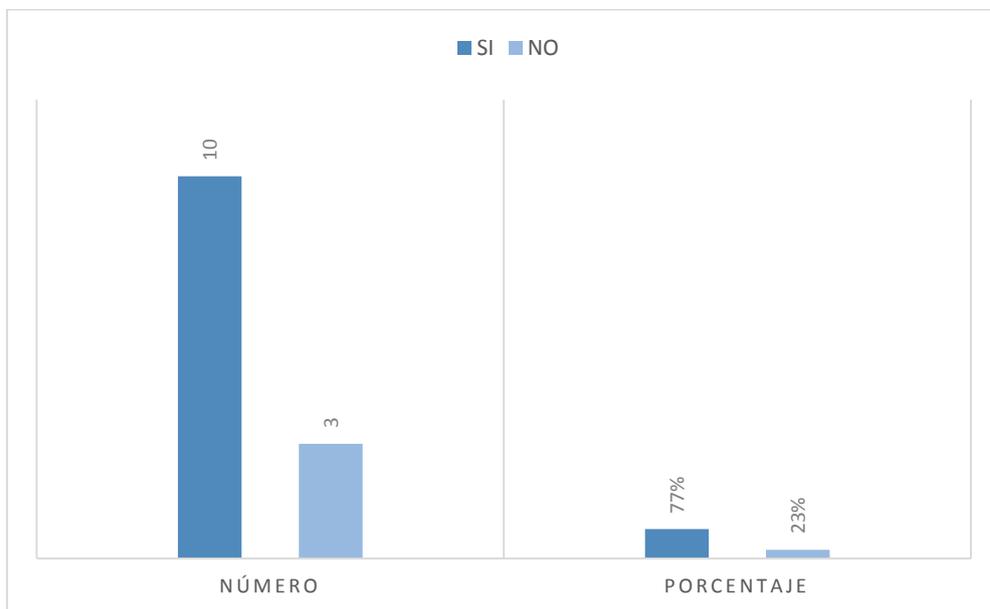
Ilustración 4. Participación femenina en la etapa de formulación de programas y proyectos



Fuente: resultados obtenidos de la pregunta N° 3 de La encuesta realizada en enero del 2017

Las encuestas fueron aplicadas a cuatro mujeres dos representan a clubs deportivos, la tercera representa a una organización comunitaria y la ultima es presidenta de un barrio,

Ilustración 5. Participación de los hombres en la etapa de formulación de programas y proyectos



Fuente: Resultados obtenidos de la pregunta N°3 en la encuesta realizada en enero del 2017

La encuesta se aplicó a 13 hombres habitantes de la parroquia Triunfo-Dorado, de los cuales 7 son presidentes de los barrios, 3 son representantes de asociaciones productivas y los 3 últimos representan clubs deportivos.

Los gráficos muestran con claridad que la mayoría de los hombres encuestados si participaron en la etapa de formulación de programas y proyectos, por lo que sería muy importante analizar qué tipo de comunidad y que nivel de participación se relacionan con la realidad de estas comunidades.

La palabra comunidad hace referencia a las cualidades que presentan un conjunto de personas, donde sus intereses tienen algo en común.

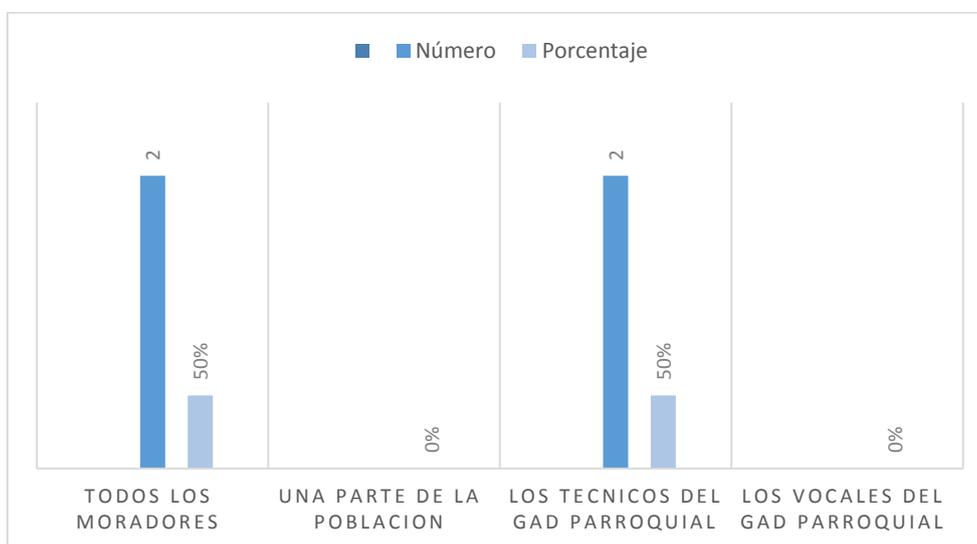
De los diferentes tipos de comunidad la que está relacionada con nuestro escenario de gestión es la Llamada comunidad Rural. “ Refiere al grupo de personas que viven en un

campo o pueblo, a las afueras de la ciudad. Estas comunidades viven de la ganadería o de la agricultura, ya que aún no se ha desarrollado la industria”.

De los ocho niveles de participación que el autor (Hart, 1993, pág. 1) señala según mi criterio estas comunidades están relacionada con el cuarto horizonte de: Participación **“asignados pero informados”**. En este nivel, aún se dispone de la población para que participe en una determinada actividad, sin embargo, se le informa en qué consiste la misma. Es, aunque todavía limitada, el primer nivel de participación real.

Mostramos los gráficos que arrojan la respuesta de las personas cuando preguntamos en las encuestas quiénes identificaron y definieron las necesidades de los barrios y comunidades para en base de ello diseñar y ejecutar proyectos que den solución a estas dificultades.

Ilustración 6. Respuestas de las mujeres



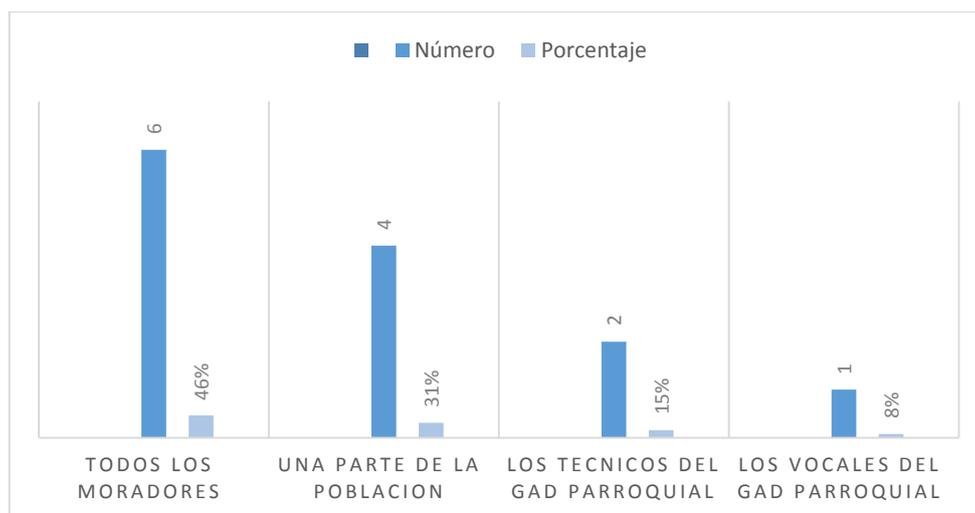
Fuente: respuesta de la pregunta N° 5 ¿Quiénes identificaron las necesidades de las comunidades? en la encuesta realizada en enero del 2017

Dos mujeres que son representantes de clubs deportivos manifestaron que fueron los mismos pobladores quienes identificaron las necesidades existentes en cada barrio, sin embargo las otras dos una representante de la organización comunitaria 24 de mayo del

Barrio el Panecillo y la última presidenta del Barrio La Independencia dijeron que fueron los técnicos quienes definieron las necesidades.

En el siguiente grafico mostramos los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los hombres.

Ilustración 7. Respuesta de los hombres



Fuente: Resultados de la pregunta N°5 ¿Quiénes identificaron las necesidades de las Comunidades? En la encuesta realizada en enero del 2017

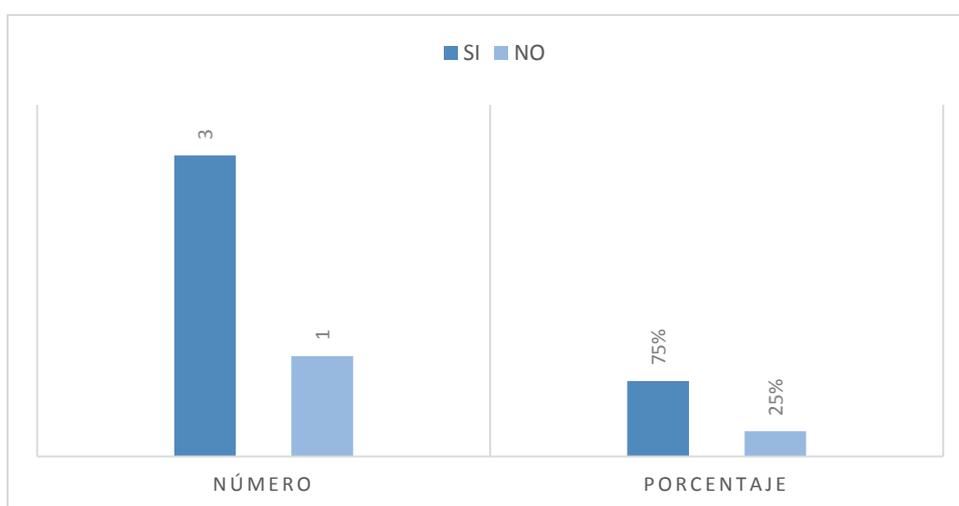
Es importante señalar que además de las encuestas se realizó entrevistas a 17 personas quienes son hombres y mujeres moradores de los diferentes Barrios o comunidades quienes supieron manifestar que los técnicos de la GADP convocaron a una reunión para identificar y proponer acciones para mitigar las necesidades de las comunidades.

Por lo que se puede concluir que estas comunidades se organizan y participan, pero no nace donde los individuos tienen una visión más amplia de lo público sino para hacer frente a las adversidades, o simplemente con el objetivo de lograr un mayor bienestar procurando el desarrollo de la comunidad

Sin embargo, estas experiencias han dejado en la población un aprendizaje muy importante es el caso de las mujeres que participaron de los huertos familiares quienes en la actualidad están motivadas para seguir gestionando y obtener más ayuda técnica e insumos para mejorar su producción.

A continuación, mostramos los gráficos donde se aprecia la motivación de los hombres y mujeres.

Ilustración 8. Porcentaje de motivación de las mujeres en los proyectos productivos

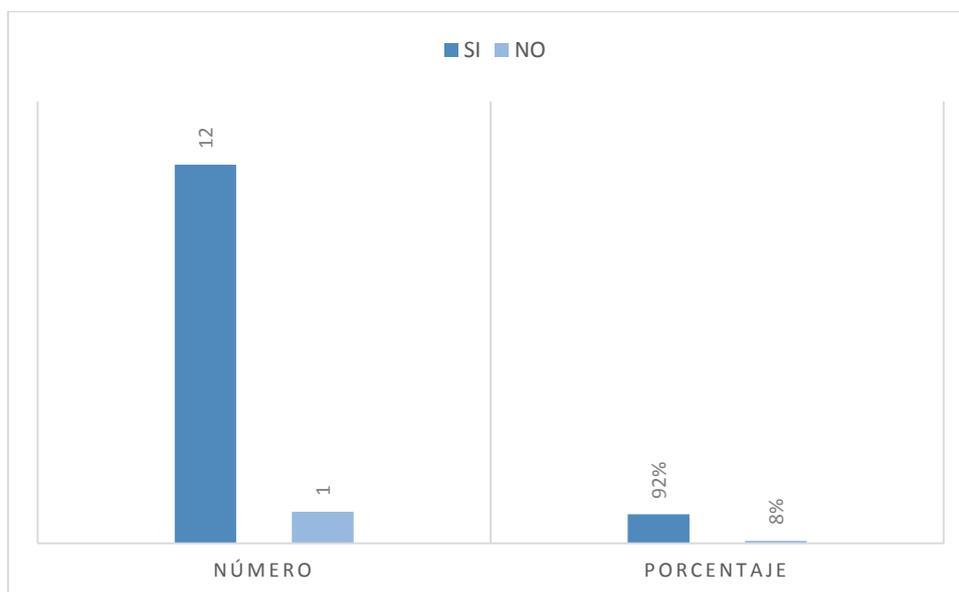


Fuente: respuesta de la pregunta N° 6 ¿Está usted motivado para seguir participando en los futuros proyectos? Encuesta realizada en enero del año 2017

Esta pregunta fue respondida por tres mujeres cada una representante o presidenta de clubs, organización comunitaria y Barrio quienes manifiestan estar motivados porque estos proyectos han sido de gran beneficio, la última es presidenta de un club quien manifestó no estar motivada

A continuación, mostramos los porcentajes de motivación de los hombres en los proyectos productivos.

Ilustración 9. Porcentaje de motivación de los hombres en los proyectos productivos



Fuente: Respuesta de la pregunta N° 6 ¿Está usted motivado para seguir participando en los futuros proyectos? Encuesta realizada en enero del año 2017

Esta pregunta ha sido respondida por trece hombres de los cuales doce son representantes de Barrios, clubs y asociaciones productivas, quienes manifestaron que los proyectos que se han llevado a cabo si ayudaron a mejorar la producción por ejemplo la elaboración de abonos orgánicos que realizo la junta parroquial en convenio con el MAGAP. Esto sirvió para aplicar en los cultivos de naranjilla. Sin embargo, uno de los hombres encuestados quién es presidente del club deportivo los Güillines de la comunidad Tuntiak dijo no estar motivado.

9. Lecciones aprendidas

El desarrollo de este trabajo permitió identificar los siguientes aprendizajes los mismos que serán analizados y tomados en cuenta para futuros planes o proyectos que estén enfocados en el desarrollo local:

- a. En el transcurso de este proyecto se conoció la importancia que tiene esta metodología como es la sistematización porque a través de esta se pudo detectar las debilidades y fortalezas que obtuvo el PDOYT.
- b. Se puede y se debe realizar de mejor manera el proceso de PDYOT promoviendo diferentes espacios de participación tales como: talleres, asambleas, tomando y poniendo en práctica las herramientas legales establecidas en la constitución ya que no existieron evidencias de la convocatoria ni registros de los participantes para socializar la elaboración del PDYOT PERIODO 2014-2016
- c. Durante el análisis de los documentos que contienen las políticas públicas del GADTD se constató que no existen metas claras y concretas en los programas y proyectos, que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas como lo establece el COOTAD
- d. Existe poco interés en los habitantes de participar en la elaboración o actualización del PDYOT, esto porque muchos no conocen acerca de esta herramienta y las personas que si han participado en planes anteriores particularmente en el cantón Centinela del Cóndor manifiestan que nunca se ha cumplido lo propuesto quedando solo en buenas intenciones esto desmotiva a los ciudadanos. Estas afirmaciones son tomadas de los habitantes de los barrios que pertenecen a la Parroquia Triunfo-Dorado en las conversaciones que se obtuvo. Por ello, es importante que se promuevan los espacios de diálogo entre el GAD parroquial, los actores locales y la población en su conjunto con la finalidad de optimizar los pocos recursos existentes y dar cumplimiento a lo planeado.

- e. En las visitas que se realizó por todos los sectores de esta parroquia se conversó y se enfatizó sobre la importancia y el derecho que tiene los ciudadanos de participar en el diseño de las políticas públicas, en segundo lugar, se habló sobre la contribución y el entendimiento mutuo entre las comunidades para que los acuerdos y decisiones sean más sostenibles.
- f. Se comprendió que en el diseño o actualización de los PDOYT los gobiernos locales tienen la obligación de buscar la forma de que la ciudadanía participe, esto por mandato de la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Inversión Pública.
- g. Para las instancias de participación ciudadana establecidas por el COPFP era necesario convocar a una asamblea general para que la formulación de PDYOT sea más representativa.
- h. Es importante que el GAD parroquial y el Consejo de Planificación definan la metodología de trabajo previa a la convocatoria general. Ya que no existen evidencias
- i. La convocatoria debió ser más amplia, es decir: invitando a personas de ambos sexos, de diferentes etnias, medios de comunicación, instituciones locales, organizaciones sociales y productivas. sin tener en cuenta las banderas políticas. tomando en cuenta los principios de la constitución específicamente los de igualdad de género, de interculturalidad y de inclusión social.
- j. En la asamblea general se hace necesario formar comisiones en los diferentes sistemas trazados en el documento del PDOT: Sistema Ambiental, Económico, Político-Institucional, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y conectividad para construir propuestas a cada sistema para un desarrollo sostenible.

- k. Los facilitadores no deben intervenir en las decisiones de los grupos de trabajo su papel es formular técnicamente lo planteado por los ciudadanos.
- l. Es importante la coordinación con el GAD Cantonal y Provincial tal como establece el SENPLADES que por adversidades políticas no se realizó en la parroquia Triunfo-Dorado.
- m. Todo este proceso realizado deberá ser documentado para evidenciar y compartir con quienes requieran esta información ya que cuando se pidió registros y convocatorias no existían en el GAD parroquial, esto limita la transparencia en la gestión, por otro lado, se reduce las formas de participación establecidas por la Ley Orgánica de participación y de control social.

10. Bibliografía

- Alberich Nistal, T. (2014). planificación y gestión de servicios sociales. una introducción a la planificación participativa e integral de políticas sociales. en p. m. gutiérrez, *planificación participativa: crítica, métodos y experiencias. construyendo ciudadanía / 13* (pág. 239).
- alburquerque. (s.f.). el desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas.
- Alburquerque, f. (2002). *Desarrollo económico y territorio*:.
- Arroyo, Ensinck, Antonietti, Falcone, y, & Tobar. (octubre de 2012). Prioridades para el desarrollo social, político y económico de los jóvenes :.
- Bertoni,Castelno, Cuello, Fleitas, Pera, Rodríguez, R, R. (2011). *¿Qué es el desarrollo? Cómo se produce? Qué se puede hacer para promoverlo?* Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR).
- Boiser, S. (1996). Modernidad y Territorio.
- Bossier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿de que estamos hablando? 48-74. Recuperado el septiembre de 2016
- Bouzada Fernández, X. (Mayo de 1995). Elementos teóricos relativos al desarrollo. 20.

- Cabrera , R. J. (abril de 2010). Estudio del sistema sociocultural y sus componentes.
- Calderón, C. (2015). La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador. *UNIANDES EPISTEME: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación.*, 17.
- Carvajal Burbano, A. (Mayo de 2011). DESARROLLO LOCAL. Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local y Otros Actores. *Primera edición digital*. España. Obtenido de wikipedia.
- Como se cito en, & Carvajal, A. (Mayo de 2011). DESARROLLO LOCAL: Manual Básico para Agentes de. España. Obtenido de wikipedia.
- Consejo Nacional de Planificacion . (s.f.). PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2013 2017, TOMO I.
- Coraggio, J. (1997). Perspectivas del desarrollo regional en América Latina. *III SEMINARIO INTERNACIONAL: "ESTADO, REGION Y SOCIEDAD EMERGENTE"*. Recife.
- Diaz, G. (2014). Educación para la ciudadanía y participación. *Revista de Ciencia Política*, 52, 31.
- Elizalde Hevia, A. (Febrero de 2003). Planificación estratégica. Santiago, Chi
- Fernandez, D. (1 de Marzo de 1999). Algunas Aproximaciones ala Participación Política. *1, 9*. Bucaramanga, Colombia.
- González Dea., A. (s.f.). planificacion local, gestion municipal y su dimension en el. 9 .
- González Valcárcel., B. (2000). Participación Comunitaria. Cómo lograr la participacion cmunitaria. *Cátedra de Promoción de Salud. ENSAP*. Cuba.
- Harnecker, y, & López. (marzo de 2009). planificación participativa en la comunidad. 62. obtenido de el rincon del bago.
- Hart, R. (1993). La Escalera de la Participación.
- Hernández Peña*, Y. T. (2010). El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable? 13.
- Herrera , J. (2008). participacion social . 26.
- Juárez Alonso, G. (Abril de 2013). revisión del concepto de desarrollo local desde. *revista lider*, 23, 20.
- Juárez, G. (Abril de 2013). revisión del concepto de desarrollo local desde. *review of concept of local development from a territorial view*, 23, 20.
- Marchioni, M. (s.f.). Teoría y metodología de la intervención comunitaria. *Editorial Popular, S.A*. España.

- Millan Escriche , M. (2000). Iniciativas de las comunidades Europeas para el desarrollo local.
- Montero, M. (2006). teoría y practica. En *Psicología social*. Buenos Aires Argentina: Paidós SAICF.
- More Olivares,, E. (2014). *Sistemas económicos y modelos de economía moderna*. colombia : universidad autonoma de colombia .
- Navarrete López, G. (s.f.). Ordenamiento Territorial.
- NU. (12 de Agosto de 2015). Naciones Unidas Asamblea General. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, 12.
- Ochoa Tocachi, E. (2012). Ecuador: El Sistema Económico Social y Solidario y la Economía Popular y Solidaria.
- Ochoa, S. M. (2006). Desarrollo Social. (M. Rivera, A. Afonso, & A. Cazorla , Trads.)
- Ospina Peralta, P. (2013). La participación ciudadana en Ecuador (2009-2012). (G. Benavides Llerena, & G. Chávez Núñez, Edits.) *Horizonte de los derechos humanos. Ecuador 2012.*, 147-161. Obtenido de <http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/Libro%20Horizontes%20DH%202012-1.pdf>
- Paredes Villarreal, P. (9 de Marzo de 2009). desarrollo local: gestión, estrategia, elementos,. *revista digital Liberoamericana Municipalista*, 14.
- PNUD. (2015). Concepto de Desarrollo humano.
- Romero de Garcia , E. (2002). Claves para entender el desarrollo endogeno en la globalizacion . 27.
- Sanchez Tovar, y, Gonzales , Ligia, y, Jose , & Rafael. (2006). Estilos de vida y participacion comunitaria.
- Sánchez, E. (2000.). II - La definición de participación. *Todos con la “Esperanza”*, 10.
- Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo. (s.f.).
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017* (Primera ed.). Quito.
- SENPLADES. (2013-2017). La planificación nacional.
- Serrano, C. (Octubre de 1998). PARTICIPACION SOCIAL Y CIUDADANIA. 69.
- Smith, A. (1776). *La riqueza de las Naciones*. (Titivillus, Ed., & C. R. Braun, Trad.)
- Tejada, A. M. (12 de febrero de 2016). *Diario Libre*. Obtenido de Diario libre .

- Tobón, Espinoza, y, Ezequiel, Cecilia, Mario, . . . Ander. (1986). Concepto de Planificación. 19.
- UNESCO. (2005). Desarrollo endógeno Desde adentro, desde la Venezuela profunda. *Hacia una Cultura Global de Paz*,, 5.
- Uribe, ,. C. (2004). Desarrollo social y bienestar. *Universitas Humanística*,, xxxl, 17.
- Valencia villamar, H. (2003). visiones del desarrollo. Quito, Ecuador .
- Varela , S. (2014). Qué es el desarrollo político.
- Vázquez Barquero,, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. Madrid, España.

11.Anexos

Anexo N°1

PREGUNTAS QUE SE REALIZO EN LA ENCUESTA

La presente encuesta tiene como Objetivo realizar una sistematización al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Triunfo-Dorado, debido a que estoy realizando un trabajo académico.

GENERO-----

EDAD-----

- Lea atentamente y elija la alternativa
 - Marque la alternativa seleccionada con una línea oblícuala (/)
1. ¿Participo usted en el proceso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Triunfo-Dorado?
- Si ()
 - No ()
2. ¿En qué etapa del plan de desarrollo y ordenamiento territorial participo usted?
- En el diagnóstico ()

- En la definición de políticas generales ()
- En el establecimiento de lineamientos estratégicos ()
- En la definición de programas y proyectos ()
- En todos los anteriores ()
- En ninguno ()

3. ¿Conoce acerca de los programas y proyectos que se implementan en la parroquia?

- Si ()
- No ()

4. ¿Los proyectos y programas responden a las necesidades reales de los habitantes?

- Si ()
- No ()

5. ¿Quiénes identificaron y definieron las necesidades de los barrios y comunidades?

- Todos los moradores ()
- Una parte de la población ()
- Los técnicos del GAD parroquial ()
- Los vocales del GAD ()

6. ¿Está usted motivado para seguir participando en los siguientes proyectos?

- Si ()
- No ()

7. ¿Este proceso sirvió para conocerse más y estrechar lasos de amistad entre las comunidades y barrios?

- Si ()

- No ()

8. ¿Usted cree que lo que hemos aprendido debemos compartir con otras organizaciones o juntas parroquiales?

- Si ()
- No ()

9. ¿Qué experiencias le dejó este proceso?

.....
.....

10. ¿Qué recomendaciones haría para futuros planes o proyectos?

.....
.....

Anexo N° 2.

PREGUNTAS QUE SE REALIZO EN LA ENTREVISTA

- 1. ¿Participó Ud. en el proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia Triunfo Dorado?**
- 2. ¿Cuál fue su nivel participación?**
- 3. ¿Que lo motivo a participar?**
- 4. ¿Cómo se visibilizó las necesidades existentes en su barrio o comunidad?**
- 5. ¿Qué proyectos se ha implementado para mejorar la calidad de vida de los habitantes?**
- 6. ¿Considera Ud. que los proyectos y programas implementados responden a las expectativas de las personas de su comunidad o barrio?**
- 7. ¿Considera Ud. que en los procesos de planificación parroquial se tomó en cuenta los saberes de la gente?**
- 8. ¿Cómo estaban los habitantes antes y como están ahora?**

9. ¿Que se ha podido mejorar desde su implementación hasta la actualidad?
10. ¿Qué opina acerca de este proceso?
11. ¿Qué experiencia le ha dejado este proceso?
12. ¿Qué recomendaciones daría usted para futuros planes?

Anexo N° 3 ACTORES A LOS QUE SE ENCUESTO:

Nombre	Función	Barrio o comunidad	Sector	Edad	Género
Juan Peláez	Presidente	El Placer	Sociedad civil	43	Masculino
Vinicio Coello	Presidente	Santa Lucia	Sociedad civil	43	Masculino
Marcelo Wachapa	Presidente	Tuntiak	Sociedad civil	48	Masculino
María Romero	Presidente	San Gregorio	Sociedad civil	29	Femenino
Vicente Cumbicus	Presidente	El Panecillo	Sociedad civil	62	Masculino
Belisario Vélez	Presidente	Triunfo	Sociedad civil	28	Masculino
Helecio Curipoma	Presidente	El Dorado	Sociedad civil	67	Masculino
	Asociación productiva Espiga de oro				

Segundo	Presidente	El Triunfo	Sociedad	52	Masculino
Guamán	Asociación Productiva Nuevo amanecer		civil		
Miguel	Club el 24 de	El triunfo	Sociedad	48	Masculino
Camacho	Mayo		civil		
Benito	Presidente	El Panecillo	Sociedad	45	Masculino
Guerrero	Organización Comunitaria El Panecillo		civil		
María	Presidente	El Dorado	Sociedad	50	Femenino
Vicente	Organización Comunitario 14 de Febrero		civil		
María	Presidenta del	Santa Lucia			
Quichimbo	Club deportivo Las Pumas				
Gustavo	Presidente del	Tuntiak	Sociedad	26	Masculino
Samekash	Club Deportivo Tuntiak		civil		
Graciela	Presidente	El Placer	Sociedad	33	Femenino
Jumbo	Club		civil		

	Deportivo	el	
	Placer		
Leonardo	Presidente	El Dorado	
Troya	Club		
	deportivo	el	
	Dorado		
Fredy	Presidente	el	El Dorado
Pinzón	Dorado		
Guillermo	Presidenta del	Tuntiak	
Ujukam	club		
	deportivo	los	
	Güillines		

Anexo N°3

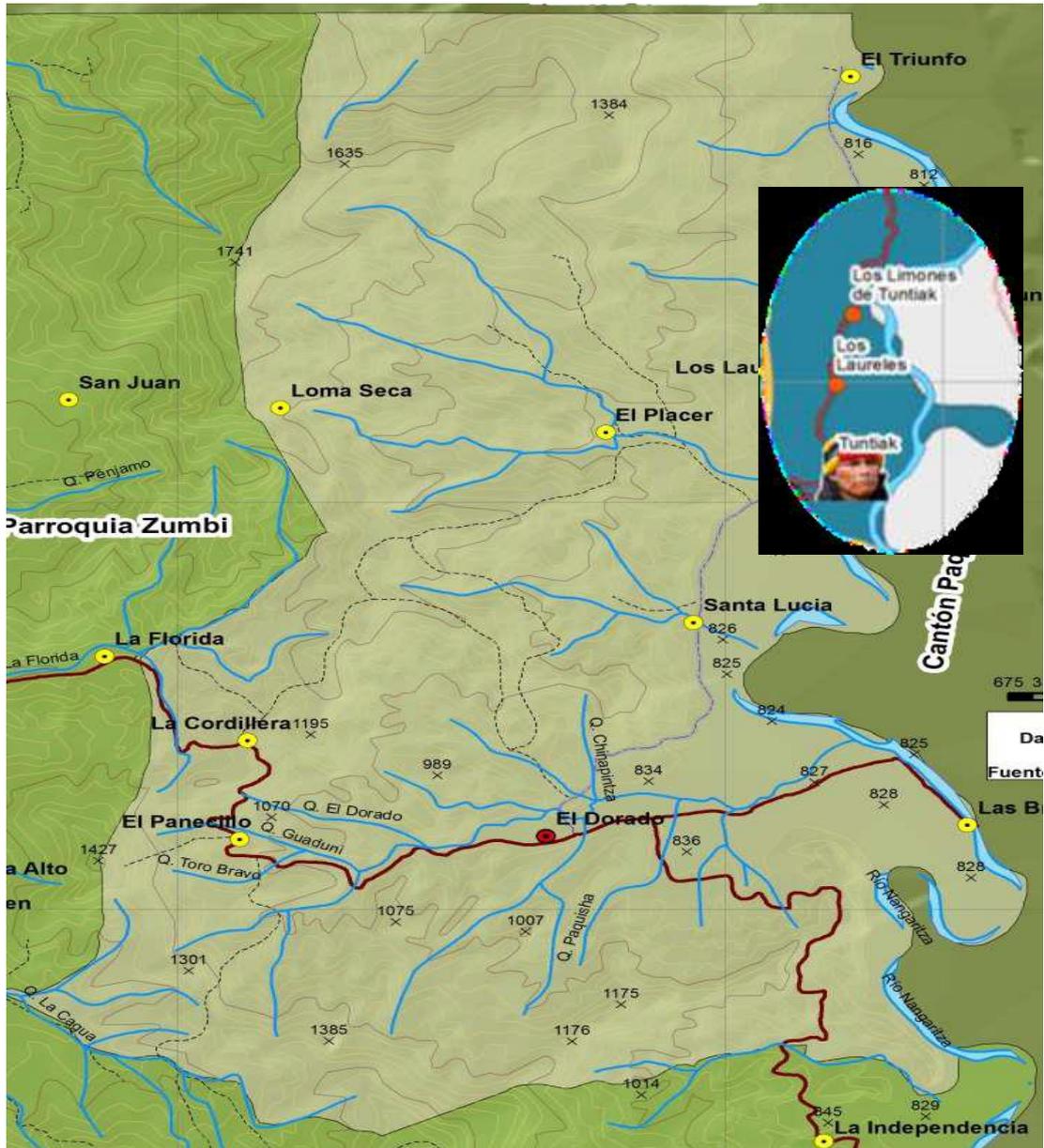
ACTORES A LOS QUE SE ENTREVISTO:

Nombre	Función	Barrio o Sector	Edad	Género	
		comunidad			
Wilson	Presidente	El Dorado	Público	36	Masculino
Cañar	GADP				
María	Vocal	El Dorado	Público	45	Femenino

Sandoval	GADP					
José	Vocal	Santa lucia	Público	33		Masculino
Quichimbo	GADP					
Carlos	Concejal	Panguinza	Público	40		Masculino
Alvares	Rural					
Teresa	Moradora	El Placer	Sociedad	43		Femenino
Quezada			civil			
Benito	Morador	Tuntiak	Sociedad	65		Masculino
Ujukam			civil			
Pedro	Morador	El Triunfo	Sociedad	50		Masculino
Quezada			civil			
Leonardo	Profesor	El placer	Público	30		Masculino
Piedra						
Susana	Profesora	Tuntiak	Publico	32		Femenino
Angusha						
Mireya	Morador	El panecillo	Sociedad	35		Femenino
Cumbicus			civil			
Damián	Morador	El Dorado	Sociedad	45		Masculino
Ordoñez			civil			
Rodrigo	Profesor	El Triunfo	Publico	52		Masculino
Chuquimarca						
Pablo	Morador	El Dorado	Sociedad	30		Masculino
Jiménez			civil			
Deida	Moradora	El Triunfo	Sociedad	32		Femenino
Quezada			civil			

Marcelo	Morador	Tuntiak	Sociedad	45	Masculino
Wachapa			civil		
Alexandra	Moradora	Dorado	Sociedad	26	Femenino
Recto			civil		
Fredy Pinzón	Morador	Dorado	Sociedad	50	Masculino
			civil		

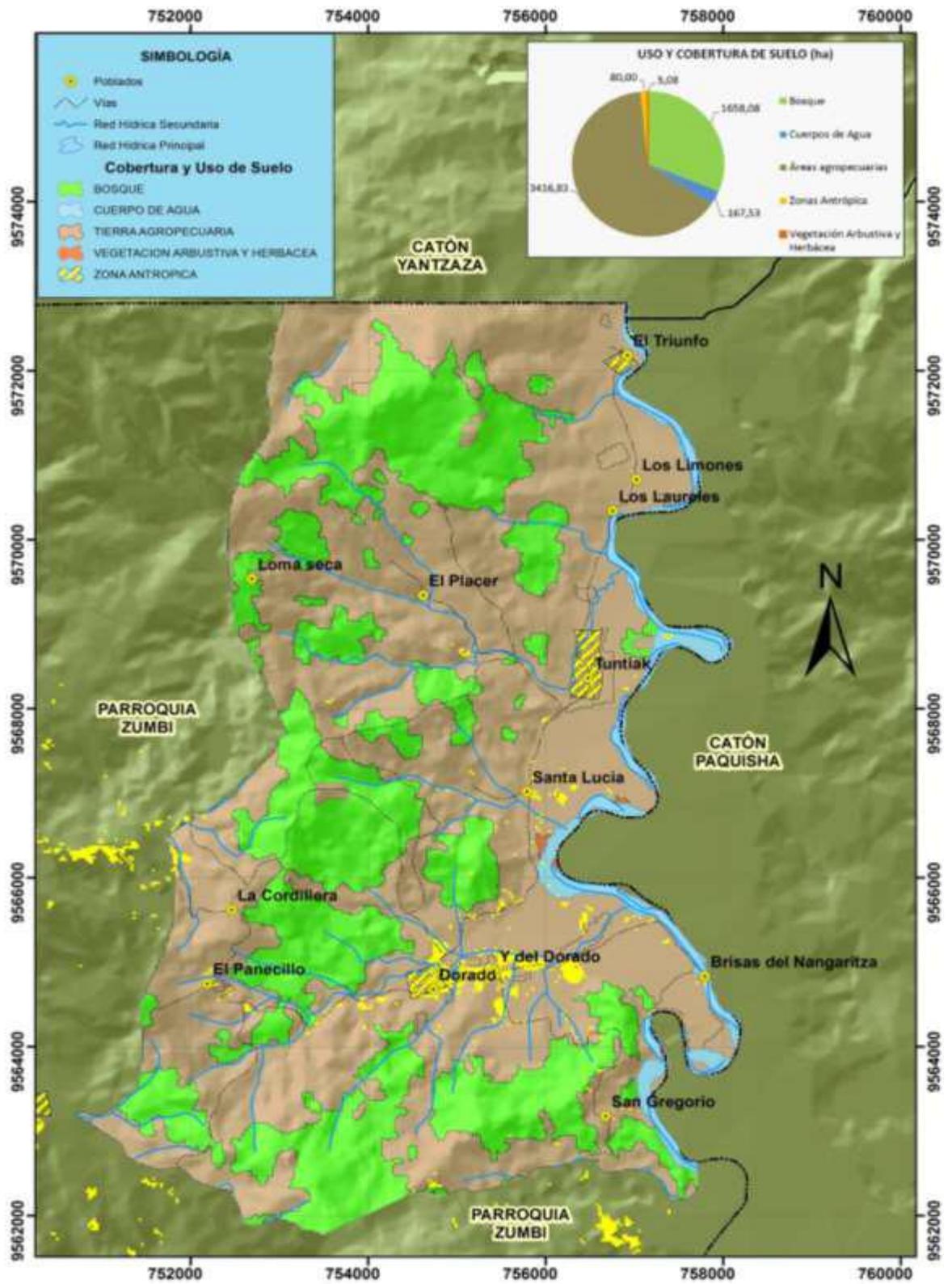
Anexo N° 4 mapa territorio shuar



Fuente: PDOT Triunfo Dorado

Anexo N° 4

Mapa político administrativo



Fuente: PDOT Triunfo-Dorado.

